Sábado 27 de Mayo de 1871 — MONTEVIDEO — 5ª Época—Año 8—Núm. 1,990

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . : Ps. 2 " moneda nacional,
Por 6 meses : " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
MAYO 27.
El S. Cor. de Maria y santa Magdalena.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.
La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 21, 25.
La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.
La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerias Industriales
25 DE MAYO NÚM. 441.
Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES
El *Adele* sale hoy para el Rosario de Santa Fé directamente.
El *Marina* sale hoy para Buenos Aires.
El *Visconne Inhauma* sale hoy para Santa Catalina y Rio Janeiro á las 4 de la tarde.
El *Silex* sale hoy para los puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La Comision Permanente y el asunto Castro.

LOS SOFISMAS DEL MINISTERIO

Deberes de la Comision Permanente

(Artículo dedicado espresamente al Dr. Ferreira y Artigas)

Anteayer hemos hecho en hoja suelta la publicacion de la sesion que celebró la Comision Permanente con motivo de la nota que la Junta de Crédito Público pasó á esa Corporacion, solicitando de ella que hiciese la convocatoria de la Asamblea General para pedirle la interpretacion auténtica de la ley de 4 de Mayo y de la resolucion legislativa de 14 de Julio de 1870.

De esa publicacion se desprende que hubo la pretension por parte del Sr. Ministro, de convertir el acertado dictámen de la Comision especial, *limitado á rechazar la solicitud de la Junta por ser improcedente*, en una corroboracion acabada del *perfecto derecho con que el Gobierno impone á la Junta el servicio de esa nueva deuda* que cerrase el camino á esa corporacion para tomar en consideracion el asunto y observar al Poder Ejecutivo sobre la violacion de la ley, en caso de persuadirse como no podria menos de suceder, de que en efecto *se ha violado la ley al celebrar el monstruoso arreglo de que apenas estamos instruidos pueblo y Cámaras por uno que otro título impreso que ha circulado en plaza.*

El Ministerio pretendió en el seno de la Comision Permanente, que la Comision Permanente por el hecho de haber significado al Gobierno que debia cumplir la ley de 14 de Julio, declaró implícitamente *que entre dos leyes de data distinta no hay contradiccion, sino derogacion de la una por la otra y que la posterior deroga lo que la anterior disponia.*

Eso es falso, soberanamente falso. En aquel caso como en el caso actual de la Junta de Crédito Público, solo se trataba de una cuestion de forma.

El Gobierno que habia dejado pasar los diez dias en que debia vetar la ley si la creia inconveniente é injusta, se presentaba á la Comision Permanente sometiéndole observaciones sobre esa ley, y resolviéndose á acatarla.—La Comision Permanente, como no podia ser de otro modo, le contestó que no estaba en tiempo para observar la ley, y que por consiguiente debia cumplirla lisa y llanamente.

Pero la Comision Permanente, aunque de otro modo lo entienda el Ministro y lo confirme el Dr. Ferreira y Artigas, no podia por esa resolucion ajustada á la Constitucion, someterse *de antemano á la aplicacion que el Gobierno hiciese de la ley haciéndose solidaria de esa aplicacion—ni renunció al derecho de inquirir cómo aplicaba el Gobierno esa ley.*

Es en vano, pues, que el Ministro diga y alegue y repita que no ha hecho mas que obedecer los mandatos de la Comision Permanente *y ejecutar y hacer ejecutar la ley*, por que eso es precisamente lo que se trata de averiguar—*si el Gobierno aplicó estricta y fielmente la ley de 14 de Julio, ó si la conculcó escandalosamente para beneficiar á la sucesion Castro.*

Esto es lo que la Comision Permanente tiene necesariamente que hacer en presencia de las denuncias y de las demostraciones que hace la prensa, y sobre todo en presencia de la actitud que ha asumido la Junta de Crédito Público, una corporacion respetable, cuyos miembros son personalmente adictos á la situacion y á la persona del Presidente Batlle; cuya circunspeccion es proberbial y cuya moderacion podria talvez serles vituperada por los que creemos negativa esa virtud, cuando se atraviesan en la partida los intereses del país.

Hemos demostrado en varios artículos anteriores punto por punto, *dónde* y *cómo* ha violado el Gobierno la ley de 14 de Julio de 1870; es decir, la propia ley que lo autorizó para arreglar el crédito de la sucesion Castro, pero como vuelve la cuestion á ponerse á la órden del dia y segun anunciaron los Sres. Viana y Solsona, van á promover la cuestion en el seno de la Comision Permanente, queremos concretar lo que antes hemos dicho y demostrado para refrescar las ideas de todos y facilitar la discusion á los que de buena fé quieran sostenerla en el seno de las Cámaras, defendiendo los intereses públicos contra la confabulacion mas escandalosa de que haya habido ejemplo en este país.

El Ministro ha tenido la osadía de decir en el seno de la Comision Permanente, que *el Gobierno, acatando los mandatos de la Comision Permanente no hizo mas que poner en ejecucion la ley, sacando aun á la testamentaria Castro algunas concesiones que mejoraban el contrato primitivo que ya se habia estructurado.*

Si las consideraciones de un órden superior que para el hombre mas despreocupado serian siempre poderosas, no nos impusiesen cierta moderacion que no nos es habitual y que consideramos una falta vituperable en asuntos de esta naturaleza; ¡cuánto no tendríamos que decir sobre esa descomunal afirmacion!

El Gobierno ha conculcado la ley sacrificando inicuamente los intereses del Estado.

Vamos á demostrarlo por la centésima vez.

No se haga ya discusion del atentado y de la inmoralidad de admitir siquiera á discusion créditos que, cualquiera que fuese su orígen, eran en la actualidad títulos de deuda pública—*bonos* sujetos á las leyes preexistentes y futuras, sin acepcion á personas, sin cabida para escepciones injustificables y odiosas.

Tomemos el asunto ya en el estado en que lo colocó la resolucion de 14 de Julio.

¿Qué se dispuso en esa resolucion?

Escúchese su tenor espreso:

« 1.º—Autorízase al P. E., á quien se devolverán estos antecedentes, para que conciliando la situacion de la hacienda pública con los derechos de la sucesion de D. Agustin de Castro arregle definitivamente este asunto, entregando títulos de Deuda Fundada que han de servirse con el sobrante de los fondos destinados por la ley de 4 de Mayo último á la amortizacion de los billetes de curso legal, *despues de cubiertos los compromisos contraidos por aquella ley.* »

¿Qué habia preceptivo en esta ley para el Poder Ejecutivo?

Nada, absolutamente nada.

Se le autorizaba para arreglar un crédito, *sin prescribirle su aceptacion*, y menos la aceptacion de condiciones inicuas.

Hombres de conciencia, y de corazon jamas habrian suscrito un arreglo con la sucesion Castro en las circunstancias aflijentes en que se encontraba el país.

Las Cámaras se lo decian: « Arregle vd., en cuanto « eso *sea conciliable con la situacion de la Hacienda « Pública* ».

A nadie se oculta que la situacion del país, con sus conflictos, tanto políticos como financieros, no era la mas aparente para entrar en negociaciones como la celebrada con la sucesion Castro.

Por otra parte, autorizar al Gobierno para arreglar un crédito, no es reconocerlo; la primera condicion de todo arreglo es la legitimidad del crédito, y ese el primer deber del mandatario para con sus mandantes.

Pero prescindamos de todo eso, de que no debió prescindir un Gobierno honesto, celoso por los intereses públicos, preocupado y absorvido esclusivamente del bien del país—¿Se ajustó siquiera el Gobierno á lo que se le prescribia en la sancion de 14 de Julio que acabamos de transcribir?

El Cuerpo Legislativo prescribia al Gobierno que arreglase el crédito de la Sucesion Castro, entregando títulos de Deuda Fundada—es decir, que realizó para la Sucesion Castro, *término hábil para hacer una negociacion semejante á la que por intermedio del Baron de Mauá celebraron con el Estado la gran mayoría de los tenedores de bonos* en 1859.

El Gobierno mismo así lo entendió cuando en nota de 25 de Abril decia á la Junta:

« El Gobierno celebró el contrato con la Sucesion Castro, refiriéndose en cuanto eran aplicables á la Ley de 27 de Julio de 1859 y artículos del contrato del Baron de Mauá, porque la Ley de 14 de Julio último prescribe que se espidan á la Sucesion Castro, títulos de Deuda Fundada, creada por aquellas disposiciones.

En su propia resolucion de 28 de Julio en que el Gobierno arreglaba el crédito con la Sucesion Castro, decia que el servicio de la *nueva deuda creada para la Sucesion Castro, se haria con entera sujecion á la ley de 28 de Julio de 1859 y artículos y demas del contrato con el Baron de Mauá aprobado por aquella ley.*

Ahora bien, por la ley del 59 y por los artículos del contrato con el Sr. Mauá, se pagó á los tenedores de bonos un 5 p. % de su valor escrito.

En el arreglo celebrado con la sucesion se les paga *una parte á la par y otra parte al 130 p. % de un valor que no se presenta.*

Por la ley del 59 y contratos con el Sr. Mauá, se asignaba á los títulos que se creaban para pagar ese cinco *por ciento*, el interes de 6 p. % anual.

En el arreglo con la sucesion Castro se asigna á esos títulos el 12 p. %, pues si últimamente se ha bajado ese interes al 6 p. % *es á condicion de que se amortice el total de la deuda dentro de dos años al tipo del primer empréstito Europeo que se celebre* y nunca menos *de un* 70 p. %, so pena de que corran desde el principio el 12 p. % anual.

En la ley del 59 y artículos del contrato con el Sr. Mauá, se estipuló que los títulos que se espedian para pagar el 5 p. % de los bonos, tendrian 1 p. % de amortizacion anual.

En el arreglo con la sucesion Castro á quien se pagan los bonos por su valor escrito y algo mas, se estipula *á favor de los nuevos títulos una amortizacion anual de* 3 p. %

¿Se ha violado la ley en beneficio esclusivo de la sucesion Castro? ¿se han defendido los intereses públicos? ¿Es todo eso justo, digno, moral? ¿A ese precio puede gozar de crédito el Gobierno? ¿Es posible la moralidad administrativa?

¿Con ejemplos de esa naturaleza puede conservarse vivo el fuego del patriotismo, no tiene necesariamente que abatirse el carácter de los ciudadanos?

Conteste por nosotros cualquier hombre honrado con la mano puesta sobre su conciencia.

Conteste el mismo Dr. Ferreira y Artigas, á quien reconocemos sana conciencia, pero en quien descubrimos tambien una bondad irreflexiva que han sabido esplotar los herederos Castro para arrastrarlo á asumir una posicion que no se concibe en ningun hombre desinteresado, sincero, accesible á los sentimientos generosos del patriotismo, á las severas prescripciones de la justicia.

Esto no lo revela ni lo observa la Junta de Crédito Público, porque no es de su resorte, pero esto lo dice, lo revela, lo sostiene la prensa honrada; esto se dice y se proclama en todos los círculos políticos y en todos los círculos sociales, porque todo el mundo se ha preocupado y se preocupa con razon de este asunto escandaloso.

La Comision Permanente debe tomar nota de estas observaciones, debe estudiarlas, y si las encuentra exactas y justas, debe levantar su voz para librar al país no solo de un gravámen de un millon y setecientos mil pesos, sino tambien de la ignominia de que en el país prevalezcan esplotaciones semejantes *preparando y facilitando el camino para otras iguales que vendrian luego invocando estos honorables precedentes.*

Pero la Junta de Crédito Público denuncia otra violacion de la ley no menos grave, y la denuncia porque esa violacion de la ley, afectaria desde luego la reputacion de sus miembros si la aceptasen, y afectaria mas tarde su responsabilidad pecuniaria si la consintiesen.

La ley de 4 de Mayo dispuso que la Deuda Fundada que se emitiese para el arreglo de la sucesion Castro (arreglo para que solo se autorizaba al Gobierno, y eso conciliando la situacion de la Hacienda pública) *habia de ser servida con el sobrante de los fondos destinados por la ley de 4 de Mayo último á la amortizacion de los billetes de curso legal,* DESPUES DE CUBIERTOS LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS POR AQUELLA LEY.

El Gobierno entretanto, sostiene y así lo impone á la Junta de Crédito Público, que la deuda Castro es deuda escandalosa, que ha convertido bonos comprados en plaza en deuda de 12 p. % y de 3 p. % de amortizacion anual, ha de servirse *con el sobrante de los ochocientos mil pesos destinados á la amortizacion del papel nacionalizado*, Á DESPECHO DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS POR AQUELLA LEY.

Por aquella ley, del sobrante de los ochocientos mil pesos aplicados á la emision, debia constituirse un fondo de reserva para atender al déficit *eventual de las deudas ya creadas*; la resolucion de 14 de Julio dispone que se atenderá la deuda Castro con el sobrante de los ochocientos mil pesos una vez cubierto el *compromiso estipulado para con las deudas del Estado*, y sin embargo el Gobierno dispone que ese fondo de reserva se distraiga del objeto á que lo aplica la ley de 4 de Mayo y *se aplique al servicio de la deuda Castro.*

¿No es eso violar la ley?

Puede ser que no sea en la conciencia de los tiburones que se comen á tajadas de tan colosales dimensiones el patrimonio de la Nacion, pero lo es en la conciencia de cualquier hombre honesto.

El Ministro, sin embargo, se permite decir en el seno de la Comision Permanente, que la historia de las dos sanciones del Cuerpo Legislativo—la de la ley de 4 de Mayo y de 14 de Julio, consignadas en las sesiones del Senado y de la Cámara de Representantes, fijan de una *manera intergiversable el sentido de una y otra, de acuerdo con la aplicacion hecha por el Poder Ejecutivo.*

Esta es otra falsedad inaudita; por el contrario con la historia de la sancion de esas leyes se puede *probar al Poder Ejecutivo que ha violado la ley á sabiendas de que la violaba.*

Todo lo que el Gobierno ha hecho en el arreglo de la sucesion Castro (fíjese bien la atencion en esto) fue presentado á las Cámaras y rechazado por las Cámaras.

El primitivo proyecto rechazado por las Cámaras decia así:

« Artículo único. Autorízase al P. E., á quien se de« volverán estos antecedentes, para que arregle defini« tivamente el crédito de la sucesion de D. Agustin de « Castro entregándole títulos de Deuda Fundada *de ter« cera série del* 12 p % que ha de servirse con el sobran« te de los fondos destinados por la ley á la amortiza« cion de los billetes de curso legal, despues de cubier« tos *los 800,000 pesos anuales que se han destinado « á ese objeto, debiendo verificarse esa entrega por « una cantidad igual al capital que recibió en bonos « en el año de 1854, segun la planilla de fs., reba« jándose de esta el importe al precio de hoy en el « mercado de la parte de bonos que ha enajenado, « y haciendo devolucion de los que aun conserva en « su poder, mediante la renuncia formal por parte « de la testamentaria en favor de la Nacion, de todos « los intereses devengados, como de todo derecho con « que se considere asistida.* »

Como se vé, en ese proyecto primitivo todo se establecia como la sucesion Castro lo queria y *como lo ha hecho el Gobierno despues*, pero eso fué *rechazado por las Cámaras* y en su lugar se sancionó *la ley tal cual nosotros la hemos transcrito* antes.

El legislador, modificando aquel primitivo proyecto, prescribió en primer lugar, *conciliar la situacion de la Hacienda pública* con los derechos de la sucesion Castro—es decir, no pagarle al presente, por ser inconciliable con la situacion de una hacienda mas que exhausta.—Segundo, quitó el 12 p. %—lo que implicaba asignar á la Deuda Fundada lo que esa deuda gozaba en la primera série.—Tercero, quitó la autorizacion para pagar por entero con deduccion del precio de plaza lo que los Sres. Castro, no conservasen de bonos—lo que importaba negar su asentimiento á tan descomunal concesion—y finalmente no quiso que se precisase que se entendia por sobrante lo que excediese de los ochocientos mil pesos que debian emplearse en amortizacion de notas de curso legal—sino que se emplease en el servicio de la Deuda Castro el *sobrante de lo destinado á ese objeto, despues de cubiertos los compromisos contraidos por aquella* ley (la de 4 de Mayo).

¿Porqué y para qué agregó el legislador en el primitivo proyecto: *despues de cubiertos los compromisos contraidos por aquella ley?*

En el proyecto primitivo solo se hablaba de los *ochocientos pesos* destinados á la emision ¿con qué objeto agregó el legislador que antes debian cubrirse los compromisos contraidos por la ley de 4 de Mayo?

¿No reveló patentemente su intencion el legislador de que no se menoscabasen en lo mas mínimo las garantías que aquella ley dió á la emision y *á las deudas existentes á la fecha?*

Véase, pues, como la historia de la sancion de ambas leyes condena al Gobierno en vez de justificar sus descomunales pretensiones.

Léase, medítese todo esto por los miembros de la Comision Permanente y particularmente por el Dr. Ferreira y reacciónese en el sentido de la moralidad y de la decencia pública que están comprometidas en este asunto; asuman la Comision Permanente y las Cámaras el rol que les corresponde, y todavía puede evitarse al país el escándalo de la reclamacion Castro; pueden restituir á sus arcas un *millon y setecientos mil pesos* y lo que es mas, subsanar un mal de consecuencias funestas para el crédito del país y de sus hombres públicos, de sus autoridades que aparecerian cómplices en la inicua espoliacion.

Al Dr. Ferreira muy especialmente suplicamos que estudie con detencion el asunto y no se deje seducir por las atenciones y adulaciones que se le prodigan.

La cuestion es gravísima bajo todos conceptos, y vale la pena de que hagamos el sacrificio de nuestras afecciones personales.

APENDICE

Despues de escrito el artículo anterior hemos recibido estas líneas de nuestro colaborador Z que complementan perfectamente nuestro pensamiento:

« Tenga presente la Comision Permanente que en la disidencia que ocurre entre el Gobierno y la Junta de C. Público, la cuestion, que era en su orígen, « si el excedente sobre 800,000 $ de lo que produjesen las deudas públicas en poder de esa Corporacion estaba asignado por el artículo 6.º de la Ley de 4 de Mayo á constituir un fondo de reserva ó solo á cubrir los déficits que en cada año presentasen las deudas, y con el sobrante poderse hacer el servicio de la Deuda Fundada mandada entregar á los señores Castro » — por la segunda nota del P. E. de 10 de Mayo—se convierte en si se ha de servir esa deuda con el excedente de los 800,000 $ sin atender á los déficits, del año, de las deudas públicas, á que el Gobierno se reserva proveer —y por la nota de 25 de Abril ya no se salva ni los 800,000 $ sino que la Deuda Castro se ha de servir á la par de las demas.

Así al principio la cuestion era de interpretacion del artículo 6.º de la Ley de 4 de Mayo—y aun así la plantea el Ministro de Relaciones Exteriores ante la Comision Permanente—pero al mismo tiempo se sostiene que el tal artículo ha sido derogado por la autorizacion Lejislativa de 14 de Julio de 1870.

Esto último seria en efecto lo indispensable para pretenderse servir la Deuda de los señores Castro sin reserva de ninguna especie, como se promete en los títulos otorgados, y se sostiene en la nota de 25 de Abril.

Parece que las últimas concesiones hechas por el Gobierno á la sucesion Castro, no constan en los decretos de 28 de Julio de 1870 y 25 de Febrero de 1871 que el Gobierno trascribe á la Junta, sino en dos contratos de 31 de Julio del 70 y 28 de Febrero de 1871—que es á lo que se refieren los títulos—introduciendo innovaciones á las cláusulas que los decretos establecian.

Consta tambien por las notas del Gobierno, que no se observa la reglamentacion de la ley que crea la Deuda Fundada.—Consta de las notas de la Junta, que no solo no tiene registrada la misma deuda emitida, sino que ni conocimiento se le ha dado de su monto—Consta por publicacion hecha de certificados producidos por la sucesion Castro, que los títulos han sido confeccionados por la sucesion misma—que ella los ha corregido, y vigilado su impresion, teniendo obtenida en blanco de antemano la firma del Contador General para estamparla en la piedra.

Esas faltas de forma, muy esenciales, hay que agregar á las faltas de fondo—como asignar el 12 p. % á una deuda que no tuvo sino el 6 p. %—El 3 p. % de amortizacion en vez del 1 p. %

El cambio de nombre, llamándola 2.ª (bis) en vez de 3.ª série, con que la denomina el mismo decreto gubernativo de 28 de Julio de 1870. Establecerse el servicio á oro, sin que en ninguna parte aparezca pactado ni acordado, ni aun solicitado—El de establecer una cláusula para la amortizacion de la Deuda Nueva con el primer empréstito estranjero que se realice, al 70 p. %—sin decir si oro ó mje., cláusula que en los títulos se adultera—estableciéndose ese tipo en oro, y por el mas alto precio á que el empréstito se realice, no pudiendo nunca ser menor del 70.

Estos vicios son mas que suficientes para anular los títulos en circulacion, falsos en toda su redaccion, pues violan todas las disposiciones que en forma de decretos fundados en autorizacion lejislativa, han recaido en la reclamacion Castro. La Asamblea General autorizó al P. E. para hacer un arreglo, conciliando la situacion de la Hacienda Pública con los derechos de los Sres. Castro, y ese mandato está violado al pactar el Gobierno el pago de una deuda con abultado interés, con abultada amortizacion (1) y á servirse en oro, lo que importa hoy daria con 20 p. % de descuento.

Todo esto es solo referente á la forma de pago, que en la cuestion *arreglo* hay otras monstruosidades que la Comision Permanente no puede desconocer.

(1) Mas que doble del interés asignado por arreglo [illegible] á la Deuda Franco-inglesa, que solo goza 3 p. % y triple de amortizacion, para la Franco-inglesa tiene solo el 1 p. %.

Suscricion Popular

Suma anterior	$ 33,818 10
Remitido por Quintin Gabito suscricion levantada en el Matajojo distrito de Canelones.	« 30 12
Entregado por el Sr. Tesorero de la Comision del Certámen Literario segun nota que se publica.	« 10
	$ 33,848 22

CRÓNICA TEATRAL

El primer rey de Italia.

Los elogios que la prensa fluminense prodiga al gran trájico Rossi, nos hizo creer, que bien pudiera ser, que no solo fuera rival de Salvini, sino que aun le superase en génio; pero todo esto lo creamos, hasta antes de ver á Salvini en el marqués de Ivrea, primer rey de Italia.

A la verdad, Salvini, en el rol de primer rey de Italia, dejó constatado, no solamente que es un genio, sino que es imposible que haya quien pueda rivalizar con él. El marques de Ivrea, pasa inapercibido hasta el fin del 3er. acto, sin desmerecer por cierto, en cuanto á ejecucion, de las piezas que hasta entonces nos habia dado; pero cierra el final de ese acto, obligando al arzobispo de Milan á que acate su autoridad, emanada del pueblo y aquí empieza á revelarnos, que aun no sabiamos de todo lo que era capaz; sigue el 4.º acto, en el que traicionado por sus principales gefes, desespera al ver que no tiene como salir al encuentro del invasor estrangero; sus súplicas, sus exhortaciones al amor á la patria, todo es inútil; y toda esta escena es de tal modo desempeñada, que no es posible dejar de impresionarse hasta el punto de creerse transportando á aquella época, para ver en escena no á Salvini, sino al verdadero primer rey de Italia. Abandonado por aquellos, su hijo Oton y una parte del pueblo italiano, le ofrecen acompañarlo y acomete la empresa de salir al encuentro del César aleman y marcha, no halagado con el triunfo, sino con la satisfaccion de morir por su Patria. Es sublime, es grandioso, Salvini, cuando encuentra aun patriotas que lo acompañen, en la gloria de combatir por la Patria.

Vencido por el número de los combatientes, entra en un convento, donde pasa todo el 5.º acto, y este 5.º acto, desde que empieza hasta que concluye, es el triunfo mas completo para este hombre sobrenatural; describir cómo pinta su amor á la patria, los consejos á su hijo, al entregarle su espada, su agonía y en fin su gloriosa muerte, es indescriptible; á los hombres de su talla se les vé, se les admira, pero no se les describe, porque toda pluma es pálida, por mejor cortada que sea, para dar una idea de la admiracion, entusiasmo, y respeto que infunde.

Una salva de aplausos prolongada por ocho ó diez minutos, fué la única recompensa que recibiese en esa noche, el artista sobrenatural, pero estamos seguros, que ninguna recompensa seria de mayor precio para su alma, que siente las pasiones de los personajes que identifica, sobrecogiendo á su auditorio.

El desempeño de la compañía en esta patriótica tragedia del ilustrado Dr. Morelli, fué bueno como siempre, y como siempre se distinguió el escelente artista Sr. Piccinini, y la Sra. I. Piamonti, que con su maestria habitual, arrancó merecidos aplausos, principalmente en el 4.º acto, único que es de importancia para el rol á su cargo.

Francisca de Rimini.

La repeticion de esta tragedia, no ha hecho sino confirmar nuestra opinion sobre el buen desempeño de toda la Compañía. Salvini como siempre, y la Sra. I. Piamonti se escedió á sí misma, así puede decirse; *es su caballo de batalla* por ahora en lo trágico, así como en lo cómico es Pamela.

La graciosa peti pieza, *Goces conyugales*, fué perfectamente interpretada por la simpática inteligente y graciosa artista Sta. Ajudi. El actor cómico—como de costumbre mantuvo en completa hilaridad al público cuyas simpatías tan merecidamente se ha conquistado.

El secreto de una dama.

Esta preciosa zarzuela, que tanta y tan merecida aceptacion ha tenido siempre entre nosotros, llevó antenoche una numerosa concurrencia al teatro de Cibils.

Ni la merecida fama del trágico Salvini, que daba esa misma noche *Francesca da Rimini* en Solis; ni la novedad de la compañía de Bufos, que daba por segunda vez el drama *Le Bossu* en San Felipe; ni la *Grand Duchesse de Gerolstein*, representada en el Alcázar Lírico por la inteligente y prestigiosa Rose Marie, fueron bastantes para quitar á la compañía de zarzuela su escogido y numeroso público.

Como contrapeso al atractivo del gran talento del eminente trágico Salvini, y al incentivo de la curiosidad en los otros teatros, la empresa de Cibils opone su bien conquistado crédito, en el modo como pone en escena y como ejecuta las obras que nos exhibe.

En cuanto al desempeño de los artistas nada, tenemos que decir que no sea una repeticion de cuanto hemos dicho anteriormente, siempre que se ha dado esta zarzuela, una de las piezas que mejor pone en escena la empresa, y en la que mejor trabaja la generalidad de los actores.

La preciosa música de esta zarzuela, dá campo vasto á la Sra. Segura, para lucir las dotes de su privilegiada garganta.

Apesar de la frecuencia con que trabaja, la fatiga y la debilidad no se dejan sentir nunca en su voz fresca y sonora.

En la parte dramática, estuvo como de costumbre bien.

La enamorada del primer acto, la tosca gallega del segundo y la altiva princesa del tercero, estuvieron caracterizadas con igual propiedad y gracia.

La Sta. Alcántara no estuvo menos bien en su papel de colegiala y de enamorada.

La Sra. España fué la graciosa gallega y epigramática doncella, de siempre. *La muñeira* que baila en el segundo acto con Allú, arrancó los merecidos aplausos de costumbre.

Astort, Carbonell y Saez, todos perfectamente. De Allú es casi un pleonasmo hacer el elogio. Solo él ha podido hacer gracioso é interesante un papel, que nada de gracioso tiene en sí.

Las preciosas seguidillas del tercer acto tuvo que repetirlas tres veces, á pedido del público. Y á este respecto diremos á manera de digresion, que algunas de las coplas improvisadas en la repeticion tenian algo de las uvas de la fábula: eran verdes. La calidad del público que asiste á la zarzuela exige de los actores frutos mas sazonados. El Sr. Allú tiene sobrada gracia natural para necesitar recurrir á esos medios vulgares de hacer reir. Perdónenos nuestro simpático actor estas observaciones, que son mas un consejo que una crítica.

INTERIOR

Buenos Aires, Abril 28 de 1871.

Distinguida señora.

La que suscribe, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, cumple con el honroso deber de acusar recibo de su atenta nota fecha 11 del corriente, en la que á nombre de la Asociacion que vd. tan dignamente preside, remite la suma de pesos mil en oro sellados de esa ciudad, ó sean mil cuarenta, en la misma especie de esta, con destino al alivio de los huérfanos que deje la epidemia que tan cruelmente nos azota.

Al contestarla, tengo el especial encargo de la Sociedad que presido, de rogar á la Sra. Directora quiera hacer presente á las señoras que componen tan digna Sociedad, la espresion de gratitud por el generoso cuanto humanitario socorro que acuerda á los huérfanos que dependen de esta Asociacion.

Buenos Aires, señora Directora, siempre recordará con eterna gratitud el noble y grandioso ejemplo de caridad de su hermana Montevideo.

En medio de tanta desolacion y espanto, ¡cuán dulce es escuchar la voz de la caridad!

La Sociedad de Beneficencia de Señoras, de Montevideo, puede estar segura que el generoso socorro que hoy presta á los huérfanos que quedan de la epidemia, siempre será recordado como uno de sus mas grandes servicios á la humanidad doliente.

Al finalizar la presente nota, solo resta á la que suscribe, devolver las finezas que contiene la que contesto, y aceptar la distinguida consideracion con que me suscribo de vd.

A. y S. S. Q. B. S. M.

Maria A. B. de Cazon.

Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Montevideo, D.ª Maria A. A. de Hocquard.

Conferencia Literaria.

Montevideo, Mayo 26 de 1871.

Señores de la Comision de Conferencia Literaria.

A la cuenta de la *Conferencia Literaria*, que pasé á ustedes con fecha 23 del corriente y cuyo producto líquido era de 1931$ 36 cts., tengo que agregar 11$ 50 cts. que proceden de lo siguiente:

Una luneta de D. Roque Nuñez, hijo	$ 1 50
Por equivocacion al poner 105 al doctor Joaquin Requena por un palco bajo, debiendo ser 20.	10
	$ 11 50

Quedan pues cerradas las cuentas con un producto líquido de 1,942$ 86 cts.

Saluda á ustedes atentamente.

José A. Tavolara.

EXTERIOR

Última nota del Dr. Gomez.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1871.

Señores de la Junta:

Terminada mi tarea con la disolucion de la Comision Popular, cúmpleme imponer á vds. de la manera cómo he cerrado y liquidado el servicio médico.

De los miles de enfermos atendidos por la Comision Popular, solo quedaban en asistencia los 48 de la adjunta lista, y en virtud de la resolucion de nuestra Asamblea, acordé con los seis facultativos en servicio que concluyesen su curacion, abonándoles por compensacion sus emolumentos hasta fin de Mayo, designando á cada facultativo una botica para el despacho de sus recetas.

Todas las cuentas de las boticas quedan liquidadas, habiéndose verificado y regulado prévia y escrupulosamente el valor de las recetas, y librado por su importe contra el tesorero.

Honorarios de facultativos . . .	$ 564,825
Carruages para los mismos. . .	« 204,235
Medicamentos	« 190,802
Total.	$ 959,862

Faltan en esta suma algunas cantidades por carruages en servicio nocturno, y en la primera época en que fueron autorizados los médicos á procurárselos, de que no tengo conocimiento.

No me seria posible fijar y detallar el número de personas asistidas por la Comision Popular con tanta suma, ni presentar los resultados de la asistencia. Para ello, procedo á una informacion de todas las casas visitadas, la compararé con los partes y médicos y con las tablas oficiales de mortalidad, y espero ofrecer á la Memoria que deben vds. redactar, los datos mas seguros. He guardado con el mismo objeto las recetas pagadas, á fin de que puedan estudiarse en ellas los efectos de los diversos tratamientos en presencia de sus resultados comprobados.

Mientras esas revelaciones de la estadística no vienen á dar á cada facultativo el mérito que le corresponde, es justo conmemorar que dos de nuestros médicos, Adolfo Argerich y Caupolican Molina, cayeron víctimas del deber; que el Dr. J. A. Argerich, consagrando todo su tiempo á la asistencia de los pobres, les ha donado no solo lo que la Comision Popular le habia asignado por honorario y carruaje, sino tambien sus sueldos en servicio del Gobierno de la Provincia; que el Dr. D. Pedro Pardo ha cuidado gratuitamente gran número de pobres que se le recomendaron; que el Dr. D. Pedro Mallo ha estado permanente y esclusivamente contraido al servicio de la Comision Popular con infatigable celo; que el Dr. D. Cárlos Gallarini, llamado al servicio oficial, continuó gratuitamente la asistencia de nuestros enfermos que tan ruda tarea le impusieron en los primeros dias, y que ninguna queja fundada ha echado la menor sombra sobre la dedicacion y aptitud de los médicos estranjeros y de los practicantes que nos han acompañado.

Creo tambien deber un recuerdo á los farmacéuticos Demarchi, Lafone, de la botica Raspail y Moriani, de la botica de Barracas, que han donado el importe de sus cuentas, así como al Sr. Laurent de la botica del Pueblo, que prestándome desinteresada cooperacion en la laboriosa y severa revisacion de las recetas, me permitió economizar una suma importante.

Cúmpleme tambien reconocer que la exactitud de la asistencia médica debe mucho á la exelente organizacion que dió á la seccion de servicios nuestro compañero el Dr. Barbati.

Al concluir, séame permitido manifestar que hijo del pueblo y educado en las borrascas de la democracia, hallo lo mas natural que cada uno traiga á los trabajos colectivos, sus convicciones, sus pasiones y su carácter, como su propia fisonomia, sin que vea en las luchas que de esto nacen, y á otros desconsuelen y molestan, mas que los impulsos fecundos de la accion de la libertad que me confortan. Nuestras discusiones, no siempre bien interpretadas, mas de una vez iluminaron con el brillo de la elocuencia el corazon la noche de luto que atravesábamos en Buenos Aires, y me es grato atestiguar que no he visto entibiarse un momento la cordialidad y benevolencia de mis compañeros para conmigo.

En el seno de la Comision Popular he sido opuesto á todo elogio, á toda espresion de gratitud á pueblos é individuos, convencido de que el simple cumplimiento del deber, impóngalo la ley, la moral ó la relijion, no podria ser elevado á las categorías del heroismo y del sacrificio, sin degradacion del hombre y humillacion de la humanidad para quienes el deber es el nivel de las acciones comunes. Con tal persuacion, al despedirme de mis compañeros de la Comision Popular, solo aspiro á que me reconozcan ellos que no me ha faltado la buena voluntad.

Juan Cárlos Gomez.

Despedida de la Comision Popular.

Esta asociacion, hija de la caridad, adoptada por la generosidad del pueblo Argentino, y á cuya existencia han concurrido los pueblos vecinos y hermanos, y especialmente la República Oriental, dió por terminadas ayer sus nobles y consoladoras tareas.

Hacer el bien pecuniariamente, dar la limosna, emplear en el auxilio del pueblo los dineros suministrados por el pueblo para tal objeto, es un mérito sin duda; pero que dista tanto de la abnegacion como la honradez dista de la virtud fuerte y deliberada.

La Comision ha hecho el bien, y sin necesidad de elogiarse á sí misma, sin necesidad de pedir, ni de esperar el aplauso, debe encontrar su recompensa en la conciencia de cada uno de sus miembros, en la satisfaccion del deber cumplido con tranquilidad y sin pompa; porque hacer el bien es una satisfaccion para las almas bien puestas, y solo hacen mérito de ello los que para elevarse al nivel de la virtud ordinaria hacen esfuerzos violentos, probando así que no se encuentran en el perfecto equilibrio de sus facultades morales.

Pero la Comision Popular ha hecho algo mas.

Su mérito no es haber suplido por la cooperacion popular la deficiencia oficial, que tenia un auxiliar poderoso en las Comisiones Parroquiales, nacidas igualmente del pueblo, y que nacieron espontáneamente con los primeros síntomas de la epidemia.

Su mérito no es haber estimulado la caridad pública, que no necesitaba de este estímulo para vivir al calor de los sentimientos generosos que son innatos al pueblo de Buenos Aires.

Su mérito no es el haber gastado mas ó menos, y por consecuencia, ensanchar mas ó menos el círculo de su accion, determinada por los recursos que el pueblo y los poderes públicos ponian en sus manos para hacer el bien material á que estaba destinada.

Hay un mérito mayor que todo eso, que no es la virtud comun, que es algo mas del deber impuesto, y que honrando á la Comision, honra principalmente á la humanidad, exaltando el sentimiento sublime del buen ejemplo y del amor al prójimo hasta los límites del sacrificio.

Los miembros de la Comision Popular han dado el hermoso ejemplo del valor humilde y tranquilo de la caridad en las regiones ignoradas del pobre, han hecho práctica la moral del Evangelio tocando las llagas doloridas del pueblo, y dando prueba de una abnegacion sin límites que la hace acreedora á la consideracion pública.

Estos mismos sentimientos han debido animar á los miembros de la Comision al tiempo de dar por terminada la mision general y caritativa que se habia impuesto y ha debido envolverla en esa atmósfera de simpatía y de amor que hace que las acciones y los sentimientos individuales se conviertan en un sentimiento colectivo que preside al latido de los corazones que obedecen á los móviles sagrados de la virtud deliberada, que halla en sí misma su fuerza y su recompensa.

Por eso la despedida de los miembros de la Comision fué cordial y sensible, y por eso todos se separaron los unos de los otros, como los soldados que despues de la batalla se abrazan con ternura y gratitud recíproca, con la diferencia de que, aquellos gozan en las vidas que salvaron, y no en la sangre que derramaron, pudiendo celebrar su incruento combate elevando al cielo sus manos puras de toda sangre, impregnadas todavía por el perfume de los beneficios que derramaron sobre la cabeza del pueblo, en nombre del pueblo, y con los recursos que el mismo pueblo les dió.

(*Nacion*)

Discurso de D. Héctor F. Varela.

PRESIDENTE DE LA COMISION POPULAR.

Honorables colegas de la Comision Popular:

Las tareas de la Comision como cuerpo colegiado, están terminadas.

Cumpliendo lo que la Asamblea sancionó en una de sus sesiones anteriores, teniendo presente que la epidemia agoniza, despues de habernos arrebatado vidas preciosas, y que los elementos oficiales son hoy mas que suficientes para ejercer por sí la santa mision que hemos tenido la dicha inmensa de cumplir en las horas de amargura porque acaba de pasar Buenos Aires—debo declarar que la Comision Popular está disuelta.

Yo no sé, honorables cólegas y amigos queridos, cual será el sentimiento íntimo que los ajite en este instante, pero si es cierto que hay un terreno comun en el que se confunden las dulces sensaciones del alma, y fraternizan las palpitaciones generosas del corazon humano, me acaricia la certeza de que vds., ufanos y orgullosos de la noble mision que acaban de desempeñar, al levantar los ojos al cielo para agradecerle que les haya permitido llegar con vida al fin de la jornada sienten ese dulce consuelo que se ampara del hombre cuando identificado con los preceptos de la caridad, ha podido tender la mano al desvalido, socorrer al necesitado, enjugar la lágrima del huérfano, y disputar á la muerte á los que caian en medio de los horrores de una epidemia espantosa!

Yo sé que no les toca á Vds., miembros de la Comision Popular, ser los jueces de sus propios actos, y mucho menos enaltecer el sacerdocio de amor y caridad á que han vinculado su nombre para siempre, pero yo, que los he podido observar á todos, yo, que he sido testigo de la constancia, del desprendimiento, de la voluntad inquebrantable con que han desafiado la muerte, cuando esta abatia las mas altas cabezas, al mismo tiempo que arrojaba á la tumba comun al pobre hijo del pueblo;

Yo que soy el único de ustedes que no ha compartido la gloria de visitar á los atacados, durmiendo muchas veces al pié de sus lechos: yo que no he permanecido como Guido y Armstrong, como Mitre y Argerich, como Ramella y Dillon, como César y Almonte, durante horas enteras en los focos aterradores de infeccion;

Yo que no he robado al reposo de la noche todas las horas que le han sacrificado Gowland y Agenti, Walls y Carriego, Mansilla y Meyans; Larroque y Castilo, Gigli y Cittadini, Del Valle y Uzal;

Yo, que no he tenido la satisfaccion de desempeñar á nombre de la Comision, el dulce ministerio de Koru; y que tampoco he sufrido los sinsabores inherentes á la árdua empresa desempeñada por Barbatti;

¡Yo, que no puedo recordar como Behéty los repetidos cuartos de servicio que espontáneamente hacia, en reemplazo de compañeros ausentes ó postrados: yo que no he recorrido como Ourubia la humilde morada de los desheredados de la fortuna para llevarles un óbolo; yo que no he pasado dias enteros combinando con tino especial talento práctico el servicio médico de la Comision, obra á que se consagró con noble pasion Juan Cárlos Gomez;

Yo que no he soportado el peso de la responsabilidad que valientemente aceptaron Billinghurst y Bilbao, manejando los tesoros de la Comision, con esa minuciosidad y honradez que harán una de sus glorias mas puras; yo que no he podido traer al seno de nuestras deliberaciones la palabra autorizada de Quintana, ni ofrecerle la práctica que en las cuestiones higiénicas distingue á Lagos;

Yo, en fin, que durante toda mi vida creo haber comprado el derecho á que se crea en la sinceridad de una palabra, que jamás aduló á los poderosos ni se hizo el éco apasionado de injusticias irritantes, siento la necesidad de cumplir en este momento un deber que la justicia me impone, y la conciencia me dicta, felicitándolos á vds., con toda la sinceridad de mi alma, por la gran mision que acaban de cumplir, y por la justa recompensa que les ha dispensado Dios conservándoles la vida para llegar al fin de esta sombría cruzada, en que se levantan silenciosas cuatro tumbas de compañeros que no alcanzaron esta dicha!

Yo bien sé, compañeros, que en pueblos donde la injusticia no ha sido todavía arrojada del trono en que la han colocado las pasiones, y en cuyo seno hay quienes hagan gala de desconocer las mas nobles y dignas acciones de los hombres, no han de faltar quienes traten de empequeñecer la obra santa que es un patrimonio de vds. que hoy llevan como modesto trofeo al seno de sus hogares, y que legarán mañana como gloriosa herencia á los que reciban la de su nombre; pero ¿qué importa nada de eso?

Si la injusticia aun tiene la fuerza de amargar á los que ataca, no ha tenido ni tendrá jamás el poder de dominar en el espíritu del hombre, la dulce y tranquila satisfaccion que le inspira la conciencia del deber cumplido, y sean cuales sean los juicios que la maledicencia, el falso amor propio lastimado, las vanidades heridas, ó las ilusiones burladas, puedan hacer en el porvenir de la conducta de ustedes, me complazco en creer, que siempre podrán recordar con orgullo que fueron miembros de la *Comision Popular*, que nacida sin pretensiones, concluyó sin jactancia, y sin esperar para sí nada que no sea la justicia de los buenos!

En cuanto á mí personalmente, lo confieso con ingenuidad, nada de cuanto pueda decirles estará jamás á la altura de la inmensa, de la eterna, de la profunda gratitud que en mí han despertado, no solo el altísimo honor que me decretaron nombrándome unánimemente Presidente de la Comision, sino las espresivas consideraciones de confianza y afecto que me han dispensado durante los dias de su amarga y tristísima existencia.

El mas humilde de todos ustedes: el que menos ha hecho en esta santa y piadosa cruzada, en que nos ha ligado el amor á Dios, á la libertad, á la fraternidad de los pueblos y de los hombres; y el purísimo deseo de detener en su ímpetu furioso el curso de la muerte, que á cada momento cruzaba delante de nosotros llevándonos pedazos del alma, siente, sin embargo, el dulcísimo consuelo de creer, que ha sabido hacerse digno de tanta confianza, que ha cumplido su deber sin ahorrar un solo sacrificio, ni aun el del silencio, cuando creia que podia defenderse de cargos y ataques de los que, para su gloria y fortuna, no participaron ustedes.

Yo no sé, dignos compañeros de la *Comision Popular*, si en el desempeño de funciones, quizás superiores á mi suficiencia, pero no á mi voluntad ni á mi consagracion desprendida, he cometido errores, ó incurrido en faltas que merezcan un reproche; pero si esto ha sucedido, hay algo que me tranquiliza, que me hace hablarles con la sinceridad de un hombre honrado, en este momento supremo para nosotros: *es la pureza de las intenciones con que he procedido.*

Nadie mejor que ustedes lo sabe: como Presidente de la Comision Popular, jamas he tratado de hacer valer la superioridad de mi puesto: como miembro de ella, no he dado paso, no he pronunciado una palabra que pudiera turbar la concordia y armonía que siempre nos ligaron; y como hombre, no he traido aquí ni una simpatía, ni una pasion que pudieran hacer sospechar á nadie, que yo pretendia cometer el crimen de mezclar la política á la mision puramente humanitaria que nos habia sido confiada por el pueblo.

Esto habria sido tanto mas ridículo, cuanto que, hace años, vivo completamente ageno á la política militante del país.

Al concluir, queridos cólegas y amigos, permítanme vds. que agradeciéndoles una vez mas, las pruebas de aprecio y consideracion con que siempre me trataron, haga votos ardientes porque la felicidad, como un sol sin ocaso, alumbre siempre el camino de sus vidas; y porque, mañana cuando nos separemos de este recinto, donde tantas veces sentimos con los que sentian y lloramos con los que lloraban, recuerden vds., sino con cariño y amor, al menos con simpatía y bondad, el nombre de este amigo y compañero que así como no los abandonó en la hora de la desgracia, los saluda y estrecha en el dia de la esperanza.

Entre-Rios.

Leemos en *La Democracia*, periódico de la Concepcion del Uruguay:

Uruguay, Mayo 19 de 1871.

Al Sr. Gefe Político del Departamento de. . . . . .

El Gobierno tiene conocimiento de que individuos armados que han pertenecido á una y otra fraccion del Estado Oriental, empiezan á pasar á la costa argentina, en busca de asilo.

En este concepto, siendo un deber de la autoridad mantener la mas estricta neutralidad sobre la cuestion que se debate por las armas en el Estado vecino y amigo, sin faltar por eso á la hospitalidad que se debe á los emigrados políticos, se previene á V. S. que deberá ejercer la mas estricta vigilancia sobre las costas limítrofes con aquella y procurar que todos aquellos que perteneciendo á uno ú otro ejército viniesen al territorio Entre-Riano, se presenten á las autoridades del Departamento y hagan entrega de sus armas, pu-

---

FOLLETIN 21

ISABEL DE BAVIERA
ó
LA LOCURA DE UN REY
POR
ALEJANDRO DUMAS

Fuése uno de ellos derecho al duque gritando: ¡muera! ¡muera! y descargóle un hachazo que le echó abajo la muñeca.

El duque lanzó un doloroso gemido, añadiendo:

—¿Qué es esto? ¿qué quiere decir esto? Yo soy el duque de Orleans.

—Pues ese es el que buscamos, respondió el mismo hombre que le habia herido.

Y asentándole un segundo hachazo, le dividió todo el lado derecho de la cabeza, desde la frente hasta la mejilla.

El duque dió un quejido, y cayó.

Enderezóse, sin embargo, sobre las rodillas; pero entonces todos se echaron sobre él, descargando cada cual con armas, diferentes, unos con espadas, otros con mazas, estos cosiéndole á puñaladas con sus dagas; un paje aleman que quiso defender al duque, cayó sobre el herido mortalmente y los golpes menudeaban sobre el pobre niño y su amo: el otro paje, herido ligeramente de una estocada, se refugió en una tienda de la calle de los Rosiers pidiendo á voces socorro. La mujer de un zapatero abrió su ventana, y viendo veinte hombres que herian á dos, empezó á vocear contra los asesinos.

—¡Calla, maldita!...... le gritó uno de ellos; pero no hizo caso.

Y sacando una saeta del carcaj la apuntó; el dardo partió y vino á clavarse en la puerta-ventana que tenia entreabierta.

Andaba en los asesinos un hombre con la cabeza cubierta con una caperuza encarnada que le tapaba el rostro: aquel hombre no heria, pero miraba como herian.

Cuando vió que el duque estaba ya sin movimiento, levantó una tea que ardia en el suelo, y acercándola á la cara.

—Bien, esclamó; está muerto.

Al mismo tiempo arrojó la tea encima de un monton de paja que habia junto á la pared de la casa de la imágen de Nuestra Señora; la llama prendió con rapidez; montó entonces á caballo, y gritando ¡fuego! echó á galope, tomando la calle que desemboca frente á los jardines del palacio de Artois.

Sus compañeros le siguieron gritando como él ¡fuego! ¡fuego! y tirando detrás de sí abrojos (1) para que no los persiguiesen.

Entre tanto los dos escuderos, habiendo conseguido sosegar al caballo, le hicieron volver grupa y le encaminaban hácia el sitio donde tanto se habia asustado: cuando vieron la mula del duque de Orleans que corria sin ginete, creyeron que le habria arrojado al suelo, y cogiéndola por la brida, la trajeron hasta enfrente del cobertizo.

Allí descubrieron á la luz del incendio el cadáver del duque; á los pocos pasos estaba la mano cortada y en el arroyo parte de su cerebro.

Entonces corrieron á la morada de la reina prorrumpiendo en grandes voces, y entraron en el edificio pálidos y arrancándose los cabellos. Al punto hicieron pasar á uno de ellos á la estancia de Isabel, la cual le preguntó que era lo que habia.

—Un horroroso desastre, esclamó: el duque de Orleans acaba de ser asesinado en la calle Barbette, frente á la casa del mariscal de Bieux.

Isabel palideció súbitamente; pero recobrándose en seguida cogió con su mano un bolsillo lleno de oro que tenia bajo su cabecera, y agarrando con la otra á aquel hombre por el brazo, le dijo:

—¿Ves este bolsillo? pues es tuyo si haces lo que te voy á decir.

—¿Qué he de hacer? preguntó el escudero.

—Irás corriendo adonde está tu señor, antes que nadie toque á su cadáver, ¿entiendes?

—Sí; ¿y despues?

—Despues, le arrancarás de encima del corazon un retrato mio que lleva oculto en el pecho.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

I.

LOS CELOS DE CÁRLOS VI.

Si al lector le place seguirnos, preciso será que salte con nosotros el intérvalo de diez que han trascurrido desde el asesinato del duque de Orleans y la época en que volvemos á anudar el hilo de esta historia. Los mismos diez años, que son mucho en la vida del hombre, apenas llegan á ser algo en el trascurso de los tiempos; nos lisonjeamos, pues, que considerando el lector la dificultad de decirlo todo sin traspasar los límites que nos hemos propuesto, disimulará el salto que acabamos de dar.

Acababan de dar las siete de la mañana de uno de los últimos dias de Mayo del año 1417, á tiempo que bajaban el puente levadizo de la puerta de San Anton para que saliera de la noble ciudad de Paris una cuadrilla de gentes á caballo, que sin detenerse tomó el camino de Vincennes. Dos hombres venian á la cabeza: los otros, mas que amigos ó compañeros, parecian gente de la comitiva, pues venian á alguna distancia detrás, acortando ó alargando el paso con manifiestas señales de respeto, segun la acortaban ó alargaban los dos personajes, de los que vamos á procurar dar una idea al lector.

El que venia á la derecha del camino cabalgaba en una mula española de un paso castellano tan igual y tan suave, que no parecia sino que habia adivinado el animal la debilidad del amo. Este, que apenas rayaba en los cincuenta años, parecia ya sin embargo un viejo, y mas que viejo, un hombre que habia sufrido mucho. Era tal la confianza que tenia en su montura, que abandonaba la brida frecuentemente para apretarse con ambas manos la cabeza, como impelido, al parecer, por un movimiento convulsivo. A pesar del aire de la mañana, frio todavía en aquella estacion, y de la neblina que estaba agarrada en los valles, llevaba su caperuza colgada del arzon de la silla, sin que ningun abrigo guareciese su cabeza del rocío, cuyas cristalinas gotas se veian pender de sus blancos y escasos cabellos, que descendiendo de las sienes, caian por ambos lados de su rostro enjuto, pálido y melancólico. Muy lejos de incomodarle la frescura del rocío, veíase, por el contrario, palpablemente el gusto con que lo estaba recibiendo en su calva, y era fácil adivinar el alivio que con aquellas perlas heladas recibian sus dolores, los que frecuentemente le obligaban á repetir el movimiento que, segun hemos indicado, parecia serle habitual.

Por lo que hace á su traje, ninguna particularidad lo distinguia del que usaban en aquella época los señores mayores. Componíase de una especie de hata de terciopelo negro, abierta por delante, guarnecida y forrada de pieles blancas mosqueteadas de negro, cuyas anchas mangas abiertas y perdidas, dejaban salir por aberturas las estrechas de una ropilla de brocado de oro, cuya riqueza y elegancia habian disminuido considerablemente los largos y antiguos servicios que toda ella estaba atestiguando haber hecho á su propietario. Debajo de esta hata y fuera de los estribos, iban colgando los piés del caballero, metidos en una especie de botas forradas de pieles y muy puntiagudas; eran tal y tan contínuo el movimiento de las piernas del jinete, que sin duda hubiera acabado con la paciencia del pacífico animal, en quien tan completamente confiaba, si no se hubiera tomado la precaucion de quitar las espuelas doradas y agudas, que en aquellos tiempos eran el distintivo de los señores y caballeros.

Estamos convencidos que les costará á nuestros lectores algun tanto el reconocer, por la descripcion que acabamos de hacer, tan diferente de la que hicimos del mismo personaje al principio de esta obra, al rey Cárlos VI, que á la sazon se dirigia á visitar á la reina, residente por entonces en Vincennes; mas tambien no dudamos que el lector no estrañará esta diferencia, considerando que, como hemos dicho, diez años son mucho en la vida del hombre, y que en los diez años que acaban de trascurrir todo habia ido de mal en peor en el reino de Francia.

A su lado y casi emparejando con él, venia un caballero de estatura colosal, armado de punta en blanco y ginete sobre un brioso caballo, cual si fuese á entrar en reñida pelea; la flexibilidad con que se prestaba su armadura, de mas solidez que elegancia, á todos sus movimientos, atestiguaba bien á las claras la habilidad del armero milanés que la habia construido.

Colgaban de los arzones de la silla de guerra, en el derecho una pesada y dentada maza de armas, que por algunos restos podíase colegir que habia tenido mil embutidos de oro, los que habian desaparecido merced al frecuente contacto que le habia hecho tener su amo con los cascos enemigos, sin que semejante pérdida le disminuyese en lo mas mínimo su solidez.

En el opuesto lado y como para contrabalancear su peso, venia prendida de una manera no menos respetable bajo todos aspectos, una espada, cuya hoja, muy ancha junto á la guarnicion, iba disminuyéndose gradualmente hasta quedar como la de un puñal; iba encerrada en una vaina, que por las muchas flores de lis que en ella se veian, se conocia pertenecer al condestable.

Si su dueño la hubiese sacado de donde dormia en paz en aquel instante, sin duda sus abolladuras hubiesen probado los muchos mandobles, tajos y reveses que con ella se habian descargado; pero á la sazon iban ambas armas, mas por necesidad que por mera precaucion, á la manera con que dia y noche queremos tener á nuestro lado aquellos fieles servidores de toda confianza para poder echar mano de ellos en caso de peligro.

Mas, como llevamos dicho, ninguno amenazaba por el momento á nuestros viajeros; y si bien es cierto que el rostro del caballero que estamos describiendo parecia algun tanto taciturno, era muy fácil conocer que semejante espresion era el resultado de no poder desechar una idea fija, y de ningun modo el de la impresion de una inquietud momentánea; tal vez tambien contribuia á aumentar la dureza de sus facciones la sombra que sobre su rostro describia la celada del casco. Sin embargo, podíase conocer por su nariz aguileña fuertemente pronunciada, por su tostada tez en las guerras de Milan; por la cicatriz que le dividia la mejilla, y de la que ambos estremos se perdian, el uno en el arco que formaban sus anchas cejas negras, y el otro en el nacimiento de una barba espesa y canosa, que el alma que habitaba aquel forro de hierro estaba hecha á prueba y era tan inflexible como el mismo acero.

Si no bastase el retrato que acabamos de trazar para que nuestros lectores reconozcan á Bernardo VII, conde de Armañac, de Rouergue y de Fezenzac, condestable del reino de Francia, gobernador general de la villa de Paris, capitan de todas las plazas fuertes del reino, con solo volver la vista hácia la pequeña escuadra que le seguia podrán ver en medio de ella un escudero con sayo verde y cruz blanca, que lleva el escudo de su amo: verán igualmente los cuatro leones de Armañac en el centro de este escudo superados de una corona de conde y al verlos se disiparán sus dudas por poco que entiendan la ciencia heráldica, muy generalmente conocida en aquella época, y muy generalmente olvidada en la nuestra.

Los dos caballeros habian caminado en silencio desde la puerta de la Bastilla hasta la encrucijada de dos caminos, de los que el uno conducia al convento de San Antonio y el otro á la Cruz-Jaubin; mas al llegar aquí la mula del rey, abandonada como dejamos dicho á su propia inteligencia, se paró en medio del camino. El animal acostumbrado á ir unas veces á Vincennes, adonde á la sazon se dirigia el rey, y otras al convento de San Antonio, en donde frecuentemente iba á rezar sus oraciones, esperaba que una indicacion de su caballero le hiciese conocer cuál de los dos caminos debia tomar.

Mas el rey estaba en uno de esos momentos de atonía, en los que ni aun fuerzas le quedaban, como en el presente, para adivinar lo que le preguntaba su montura; así es que se quedó inmóvil sobre ella en el mismo paraje donde se habia parado, sin que ningun cambio indicase en él que hubiera conocido que habia pasado repentinamente del movimiento á la inmovilidad.

El conde Bernardo procuró sacar al rey de su distraccion dirigiéndole la palabra, pero fué inútil. Paró adelante con su caballo esperando que la testaruda bestia le siguiese, pero quedó chasqueado; pues levantando esta la cabeza, sacudió los cascabeles que adornaban su cuello y se quedó inmóvil viendo cómo se alejaba. No pudiendo llevar con paciencia tanta dilacion, saltó del caballo, dió las bridas al escudero y se dirigió hácia el rey; tan grande era en aquel tiempo el respeto que se tenia á los reyes, que apesar de su poder, solo pié á tierra se atrevió á tocar el freno para dirigir la mula del pobre é imbécil Cárlos; pero tanto respeto y tan buenas intenciones no vieron coronados con un feliz éxito sus esfuerzos, porque apenas vió el rey que un hombre se apoderaba de la brida de su montura, dió un grito penetrante, y buscó la espada y puñal en el sitio donde debian ir pendientes; mas al verse sin sus armas prorumpió en nuevos gritos con voz ronca y conmovida por el terror.

—¡Aquí..... ¡pronto, auxiliadme, hermano mio!.... ¡Corre, soy perdido, la fantasma me persigue!.....

—Mi dueño y señor, dijo Bernardo de Armañac suavizando cuanto le fué posible su bronca voz, ¡pluguiera á Dios y al apóstol Santiago que vuestro hermano no hubiese muerto! No porque necesitais de sus socorros, porque gracias á Dios, ni yo soy fantasma, ni vos tampoco correis ningun peligro, sino para que viniese á ayudarnos contra los ingleses y el de Borgoña con su bien templada tizona y con sus cuerdos consejos.

—¡Hermano mio, hermano mio! decia el rey, cuyos temores iban disipando, á pesar de que sus desencajados ojos y sus erizados cabellos eran prueba de que la irritacion de los nervios estaba lejos de haberse calmado: ¡hermano mio!

—¿Es posible, monseñor, que hayais olvidado que vá ya para diez años que vuestro querido hermano fué asesinado villanamente en la calle por el duque Juan de Borgoña, el mismo que en estos tiempos desgraciados que alcanzamos ha empuñado las armas contra su rey y señor como el mas villano de sus vasallos? ¿No recordais que yo soy vuestro leal y celoso defensor, y que estoy dispuesto á probarlo en cualquier tiempo y lugar con el auxilio de San Bernardo y mi espada?

Las miradas vagas del rey se fijaron lentamente sobre Bernardo; y cual si solo hubiese entendido una cosa de cuanto el condestable le habia dicho, prosiguió con una voz ligeramente alterada todavía:

—¿Ibais diciendo, primo mio, que los ingleses han desembarcado en nuestras costas de Francia?

Sacando entonces su mula al paso la hizo tomar el camino de Vincennes.

—Sí, señor, contestó Bernardo saltando al mismo tiempo sobre el caballo y volviéndose á poner al lado del rey.

—¿Dónde?

—En Touques de Normandía. Tambien os iba diciendo que el duque de Borgoña acaba de apoderarse de Abbeville, Amiens, Montdidier y Beauvais.

El rey suspiró.

—¡Cuán desgraciado soy, primo mio! dijo estrechando con ambas manos su cabeza.

Bernardo dejó que reflexionase un momento con la esperanza de que, recobrando su razon, podria continuar con cierta formalidad una conversacion, en la que estaba tan interesada la salud de la monarquía.

—¡Sí, muy desgraciado! repitió por segunda vez el rey dejando caer sus manos y su cabeza con el mayor desaliento sobre el pecho. ¿Qué pensais hacer para rechazar tantos enemigos á la vez? Digo qué pensais hacer, porque yo me siento demasiado débil para pensar en nada.

—He tomado cuantas medidas conducentes he creido, las que os habeis dignado aprobar; entre otras acabais de nombrar al delfín Cárlos teniente general del reino.

—Es verdad.... Pero ya os he hecho la observacion, primo mio, de que es muy jóven; apenas cuenta quince años.... ¿Por qué no habeis preferido para tan grave cargo á su hermano Juan?

El condestable miró al rey con la mayor admiracion; un suspiro salió de su ancho pecho, y su cabeza se movió tristemente: el rey repitió la misma pregunta.

—Jamás hubiera creido, señor, que existiesen penas humanas capaces de hacer olvidar al padre la muerte del hijo.

Estremecióse entonces el rey, estrechó de nuevo la cabeza entre sus manos, y cuando las separó del rostro, el condestable pudo ver correr dos lágrimas por las ajadas mejillas de Cárlos.

—Teneis razon.... ahora recuerdo, dijo el rey que murió en nuestra villa de Compiegne.

Luego añadió bajando la voz:

—Isabel me ha dicho que el infeliz ha muerto envenenado.... Pero ¡silencio! Esas son cosas que no se deben decir dos veces.... ¿Creeis vos que sea cierto?

—Los enemigos del duque de Anjou achacan á ese príncipe ese crimen, fundando su acusacion en que con dicha muerte quedaba su yerno Cárlos heredero inmediato al trono. Pero el rey de Sicilia es incapaz de cometer semejante atentado, mas lo ha cometido: Dios no ha permitido que recogiese el fruto, pues que él mismo murió en Angers seis meses despues de aquel de cuya muerte le acusaban.

—¡Muerto, muerto! Con esa sola palabra me responde el éco cuando quiero reunir en derredor mio á mis hijos y á mis parientes: el viento que sopla en torno de los tronos es mortal, primo mio, pues que de toda esa rica familia de príncipes solo quedan el tronco viejo y el frágil retoño. Segun lo que decia.... mi querido Cárlos....

—Manda conmigo las tropas del reino; y si tuviésemos á mano el dinero necesario para levantar otras nuevas....

—¿Dinero? ¿No tenemos acaso los fondos reservados para las urgencias del Estado?...

—Han dispuesto de ellos, señor.

—¿Quién?

—El respeto impide que mis lábios pronuncien la acusacion.....

—Solo yo tengo derecho de disponer de esos fondos y nadie puede apropiárselos sin que un bono firmado de mi propia mano y sellado con mi sello le autorice á ello.

—La persona, señor, que los ha sustraido se ha servido de vuestro sello real, pero no de vuestra firma, creyéndola sin duda inútil.

—Decis bien, ya me dan por muerto. El inglés y el de Borgoña se disputan el reino, y mi mujer y mi hijo se reparten mis bienes. Solo uno de los dos ha podido cometer este robo.... porque es un robo apoderarse del dinero del Estado, cuando tiene necesidad de él.

—El delfín, señor, respeta demasiado á su padre para partir de ligero por nada en este mundo, sin recibir las órdenes de su dueño y señor.

—De este modo la reina puede ser.... suspiró profundamente. ¡La reina! Pues bien, yo la haré entender que es preciso me lo devuelva.

—Difícil es, pues todo ha sido gastado en dijes y joyas.

—¿Qué haremos entonces, pobre Bernardo mio? No veo mas medio de sacar del pueblo otro nuevo impuesto.

—Nada produciria; están ya agotados sus bolsillos.

—¿No nos han quedado siquiera algunos diamantes?

(1) Son unas piezas de hierro que en forma de abrojos [illegible] todas puntiagudas de largo, una de las cuales queda siempre hácia arriba, y que servian antiguamente para entorpecer el paso al enemigo.

decido entonces entregarse al trabajo y á la industria con toda la libertad, que permiten nuestras leyes.

Dios guarde á V. S.

Julio V. Diaz, oficial mayor.

—Bien podia compararse nuestra capital á la pitonisa de Delfos, la cual despues de haber pronunciado el oráculo del porvenir, el pecho palpitante, la boca llena de proféticas palabras, caía en profunda postracion.

Como la sacerdotisa de Apolo, los vecinos de la Concepcion, han bebido á largos tragos la inspiracion profética y colocados, no sobre la mística trípode, sino al rededor de mesas mejor provistas que las de los santuarios de la Tebaida, han vaticinado el porvenir de Entre-Ríos. Pero el entusiasmo dura poco. A los aplausos, á los ruidos de la alegría, á las fiestas entusiastas del club, á la animacion de la plaza, iba á decir del Foro, han sucedido la tranquilidad, el silencio, y la calma completa.

Asi como en las llanuras infinitas del azulado Océano, las gigantescas oleadas se alzan despues de la tempestad, y sobre la líquida planicie se dibujan apenas unos ligeros surcos, que produce la brisa pasajera, el movimiento y la vida se han retirado de ese pueblo, ayer tan agitado, tan entusiasta; cada cual queda encerrado en su celda, meditando detenidamente las promesas y las esperanzas del nuevo órden de cosas.

Hasta la Cámara de los Diputados se siente invadida por la indolencia y la inaccion.

No habrán olvidado, y vds. recordarán tal vez, que les prometí un acróstico de algunos de los honorables y honrados diputados. Impulsado por el deseo de cumplir con mi promesa, he ido dias pasados á oir á los Demóstenes de Entre Rios.

A trueque de pasar por blasfemador, les diré con toda la franqueza que me caracteriza, que no he sido bastante feliz (verdad es que soy muy corto de vista) para descubrir á un Mirabeau, ó un Danton ni siquiera á un Manuel.

La inspiracion de O'Connell ó de Berryer, no parece haber bajado cual la capa de Elías (el profeta), sobre ninguno de los miembros del Parlamento Entre Riano.

El Presidente, teniendo con la mano derecha la campanilla, dormia con dignidad, es decir, la cabeza apenas inclinada, como conviene á un Presidente de Cámara.

Luchando heróicamente con el sueño el Sr. Secretario, leia con voz ahogada serie interminable de notas, decretos, nombramientos etc. etc. como diria el honorable diputado por...

Y su palabra monotona caía sobre el auditorio como el zumbido de una multitud de abejas al rededor del colmenar.

El diputado Ferré, tendido lánguidamente en el sillon abandonado por Olegario V. Andrade, que protestaba contra el sueño.

Los otros diputados se entregaban á sus ocupaciones ordinarias, es decir, dormian con unanimidad.

Y cuando digo todos, no digo la verdad; el Dr. Alvarez completamente despierto, tosia, tomaba rapé, y cuidaba una reconciliacion imposible entre sus narices y su pañuelo que tiempo ha se venian á las manos.

Tengo el honor de saludarlas, Sres. Diputados!

Noticias de Europa

Por el *John Elder*, de la línea del Pacífico, que acaba de entrar, tenemos fechas de Europa hasta el 5 del corriente.

Como se verá en seguida, continuaba aun la lucha en las inmediaciones de Paris entre las tropas de la Comuna y las de la Asamblea Nacional.

A medida que estas iban ganando terreno, levantaban á pesar nuevas obras que les permitiesen oponer mas desesperada resistencia en el interior mismo de la ciudad, cuando llegase á ser invadida.

Pero la anarquía que reinaba entre los insurgentes prometía quebrar en el momento decisivo esa resistencia mucho mas eficazmente que las numerosas tropas que el Gobierno de Versalles reunia á las puertas de Paris, en la esperanza de concluir con la insurreccion sin dejarla dominar mucho tiempo.

Pero antes de eso, trataban de reducir los fuertes de Vanvres é Issy, lo que segun los últimos telégramas no se conseguiria todavía, aun cuando todo presagia la caida inminente de aquellos reductos.

El Parlamento inglés discutia el presupuesto, habiendo los ministros hallado algunas dificultades en materia de nuevos impuestos. En uno que pretendian sobre los fósforos, tuvieron que desistir despues de haberse visto casi en crisis por esta cuestion.

España quedaba tranquila.

En Portugal, ningun acontecimiento perturbaba la marcha regular de la administracion pública.

Post-scriptum

Lisboa, 5 de Mayo de 1871, de tarde.

No podemos aun dar noticia de la terminacion de la horrible guerra civil que flagela y arruina á la Francia; se cree, sin embargo, inminente.

El bombardeo de los fuertes del Sud de Paris, especialmente el de Vanvres, continua con mayor vigor. Aun no ha capitulado el de Issy, pero se presentaba poder resistir poco tiempo los esfuerzos de los sitiadores.

La posesion del fuerte de Issy es reputada por todos los inteligentes de la mayor importancia, porque cruzaria su fuego con el de la fortaleza del Monte Valeriano y las baterías de Breteuil, y del parque de Saint-Cloud, domina el camino que sigue la márgen del Sena del Sevres hasta mas allá de Point du-Jour, cuyas formidables baterías haria necesariamente callar.

Gran número de muertos y heridos fueron conducidos al interior de la ciudad.

Mas de 600 prisioneros fueron tomados á los revolucionarios en diferentes encuentros: siguieron el 3 para Versalles.

El proyectado movimiento nocturno de las tropas de Versalles sobre Paris no se ha efectuado, habiéndose recibido el 3 órden para aplazarlo.

El gobierno quiere reunir alrededor de la capital una fuerza tan imponente que obligue á los revolucionarios á deponer las armas, economizando los horrores de un combate en las calles.

La guarnicion comunista del fuerte de Vincennes fué reducida á consecuencia de una intimacion del general Fabrice.

En la noche del 3 salió Julio Favre para Bruselas, á fin de activar las negociaciones de paz.

Mr. Dufaure, ministro de Justicia, presentó á la Asamblea Nacional, en sesion del 29 un proyecto de ley declarando inalienables todas las propiedades secuestradas en Paris; pudiendo reivindicarse en todo tiempo estas propiedades.

Los individuos que tomaron parte, por cualquier modo, en los secuestros ilegales ó que destruyeren cualesquiera títulos ó actos judiciales, quedarán sujetos á las penas de la ley.

Fué aprobada la urgencia del proyecto contra el voto de Mrs. Tolain, Peyrat, Brisson y Tirard.

El 26 fué preso por órden de la Comuna el general Martimprey, gobernador de los Inválidos, hombre de 63 años de edad, que cuenta 49 años de servicios, 29 campañas y está paralítico del lado izquierdo. Esa prision ha conmovido profundamente y nadie sabe á qué atribuirla.

La Comuna espidió un decreto indultando á Vesinier, quien hace 22 años está en el presidio de Cayena cumpliendo su condena como asesino del general Brea.

Determinó tambien que la demolicion de la columna Vendome empezase el 8 de Mayo.

Para desengaño de los que confiasen aun en una solucion conciliadora, damos en seguida las apreciaciones de *La Sociale* sobre la propuesta pacificadora formulada por Schaelcher:

«Creeis acaso, Sr. Schaelcher, que la poblacion exasperada por las infamias de vuestros amigos de Versalles no está resuelta á vengarse?

«Es preciso un ejemplo, un ejemplo estruendoso, que tenga eco en la Europa entera. Es preciso que los asesinos caigan en manos de la justicia y que respondan sus cabezas por los crímenes cometidos.

«He ahí la única solucion posible.

«Id á Versalles y decidle á los traidores, á los monopolistas, á los asesinos, que el pueblo, confiando en la Comuna cuenta con la victoria.

«Decidles que sus crímenes son de todos conocidos y que la venganza popular espera que nunca se tarde con los culpables.

«Decidles igualmente, que ya declaramos bien alto, que no cedemos á las amenazas, que preferimos quedar sepultados bajo las ruinas de Paris antes que entregar la plaza á los realistas.»

Entre los diversos medios imaginados por la perversidad de los revolucionarios de Paris para agredir las fuerzas de Versalles, figura, dice la *Comune*, una máquina por medio de la cual pueden arrojar sobre los asaltantes columnas de fuego.

Cada columna asevera el inventor puede quemar 500, personas por minuto; agregando que el calor de la columna es tal todavía, que á 20 metros sería suficiente para asar una pierna de carnero!

Segun afirman los diarios comunistas, la causa de la dimision y prision de Cluseret fué la incuria de este general que comprometió la posicion del fuerte Issy.

Hay un poder mas en Paris, es la comision de salvacion pública, últimamente creada por la Comuna; se compone de cinco miembros, entre los cuales figura el famoso Félix Pyat.

Dice el diario *Loir* que se publica en Versalles que el procurador de la República en Dreux, intimó á los príncipes de Orleans saliesen de Francia.

A consecuencia de las últimas noticias recibidas de Argelia, el gobierno de Versalles, mandó á aquel punto mas de 5,000 hombres de infantería, 4 regimientos de caballería, 10,000 fusiles, 4 millones de cartuchos y una batería de ametralladoras.

Las tropas serán mandadas por el general Lallemand.

De España nada consta de importante.

Hay perfecta tranquilidad, no dudosa crédito generalmente á algunos rumores intencionalmente propalados, de tentativas de alteracion del órden.

En la próxima semana debe empezar la Cámara electiva la discusion del presupuesto.

Por el Ministerio de Obras Públicas fué prohibida la cultura de los arrozales del distrito de Leiria.

Telégramas á última hora.

Lóndres, 5 Mayo á medio dia.

Las tropas de Versalles tomaron el reducto de Moulin por sorpresa, matando 150 hombres y tomando 300 prisioneros y 10 piezas de artillería.

El fuerte de Issy hace fuego todavía. Continúa el combate sin resultado importante.

Las tropas de Versalles descubrieron en Montretout una batería formidable de 80 piezas de grueso calibre.

Ocho mil alsacianos y loreneses reclamaron el privilegio de [illegible] en la Francia [illegible].

Julio Favre fué á Francfort para encontrarse con Bismark á fin de arreglar definitivamente la firma del tratado de paz.

(*Hasta aquí nuestro boletin de ayer.*)

Noticias de Francia

[illegible]

Lisboa, 4 de Mayo de 1871.

Es innegable que la situacion política y militar de Francia ha mejorado sensiblemente.

No ha habido batallas, ni combates de importancia decisiva en cierto, pero es cierto tambien que las operaciones de la gran capital prosiguen con cierta energía y método; y aunque no haya sido aun apresado el recinto, los fuertes que lo protejen, y estos... bia en poder de los revolucionarios, sucediéndose vigorosamente los ataques por los reductos y otras obras que construyeron los prusianos, y que ahora se han apresurado cuidadosamente.

Al mismo tiempo, la circunstancia de haberse abierto paralelas contra el fuerte de Issy, que ya unas cuantas veces estuvo á punto á caer en poder de las fuerzas del gobierno legítimo, demuestra que no hay esperanzas de que los revolucionarios lo entreguen ó evacuen, y que se reputa indispensable emprender un sitio en regla, en lo que naturalmente tiene que emplearse mucho tiempo aun.

Indicio claro de la mejora de la situacion es tambien el lenguaje empleado por Thiers en sus recientes circulares y comunicaciones.

Se conoce evidentemente que el gobierno de Versailles, convencido del buen espíritu y decision de las tropas nuevamente reorganizadas, cree seguro el éxito, abandonando el sistema de contemporizaciones inútiles, que tan fatal le ha sido.

Entre tanto la extraordinaria demora en la solucion de la terrible crisis por que está pasando la desgraciada Francia, hace cada vez mas embarazosas las difíciles circunstancias en que la dejó la gigantesca guerra emprendida con tan poca prudencia contra Alemania.

El armisticio estipulado el 25 de Abril á favor de los infelices habitantes de Neuilly, fué plenamente ejecutado. A las nueve de la mañana, las baterías de la puerta Maillot cesaron el fuego, así como la fortaleza del Monte Valeriano. A las 9 1/2 empezó la evacuacion.

Los desgraciados habitantes que en su mayor parte perdieron todo cuanto poseian, quedando asi reducidos á la miseria, se retiraron en grupos, con la desesperacion dibujada en su semblante, pálidos, demudados por los disgustos y privaciones de los últimos dias, y aun algunos con los ojos inchados de llorar.

Habian sido pedidos todos los vehículos de los suburbios; el trasporte de lo poco que aun pudo salvarse se hizo con toda rapidez, porque corria el tiempo, y nadie esperaba se prorogase la suspension de armas; en efecto, apenas concluido el plazo del armisticio, las operaciones militares prosiguieron con el mismo furor.

El 26 continuaron las baterías establecidas por el ejército de Versailles, sosteniendo una indisputable superioridad contra el fuerte de Issy, que aun respondia, aunque debilmente segun dicen los diarios que de allí nos llegan. Los cuarteles del fuerte se hallan ya enteramente destruidos.

Aprovechando la creciente súbita del Sena provenientes de las últimas copiosas lluvias, consiguieron los revolucionarios hacer servir de los dos cañoneros acorazados, avanzaron por bajo de la puerta de Point du Jour, ocupando el espacio de los dos arcos estremos. Una de ellas tomó por objetivo Meudon, la otra, la batería Brimborion, consiguiendo causarles bastante perjuicio.

En la noche del 26 al 27, el general Faron, al frente de 600 fusileros marineros, 300 hombres del 46 de línea y cuatro compañías del 35º, atacó con singular arrojo la fuerte posicion de Moulineaux.

Las casas y barricadas se tomaron sucesivamente, y al fin fué ocupada toda la aldea, con pérdidas relativamente insignificantes para el ejército de Versailles. Moulineaux, que queda á 800 metros de Issy, se considera una posicion de mucha importancia para la continuacion ulterior de la consecuencia de los trabajos del sitio.

El 27 continuaron las baterías un activo fuego contra el fuerte de Issy, en el que parece observarse ya larga brecha. Un destacamento de insurgentes fué destrozado y obligado á huir cerca de Autes Bruyeres, quedando prisioneros, el capitan, el teniente, el fourrier y diez soldados.

El Point du Jour, que los insurgentes habian fortificado con mucha pericia, es verdaderamente el punto formidable de la línea; porque no solo está defendido por las baterías fijas, sino tambien por cuatro locomotoras encorazadas en el viaducto de la via férrea; hay ademas cinco cañoneras y una batería flotante dispuestas convenientemente.

Los ingenieros del ejército de Versailles estudiaron los medios de neutralizar el efecto de estos medios de defensa, inteligentemente preparados.

Los comunistas tentaron un ataque de noche, contra Moulin-de-Pierre, Clamart y Chatillon; sin embargo fueron rechazados con pérdidas importantes.

En la madrugada del 30, dos brigadas del ejército de Versailles asaltaron las trincheras del parque y cementerio de Issy, tomando dos piezas de artillería y ciento cincuenta prisioneros.

Hubo muchos muertos y heridos de parte de los insurgentes, dice el parte oficial, siendo las pérdidas de los que atacaban poco sensibles.

El cementerio de Issy dista unos doscientos metros, mas ó menos, del fuerte.

Entre Issy y las murallas del recinto, los comunistas construyeron barricadas.

Al comandante del fuerte se le intimó la capitulacion por un parlamento; todo hacia creer que la entrega no se haria demorar y sin embargo no aconteció así.

Rossel, el nuevo delegado de la guerra, no solo no acepta la intimacion, sino que declaró que si se le enviaba otro mensaje semejante, mandaria fusilar al parlamento. En vista de lo cual el cañoneo empezó de nuevo con violencia.

En la madrugada del 2 de Mayo, el 12.º batallon de cazadores tomó á la bayoneta la estacion del ferrocarril en Clamart, defendida por dos batallones de la Comuna.

Segun un telégrama de Lóndres, las tropas no dieron cuartel, siendo muertos allí nada menos de 300 revolucionarios. Al mismo tiempo los regimientos 35.º y 42.º atacaron el parque de Issy, que habia sido abandonado momentáneamente, haciendo 300 prisioneros: estos dos hechos de armas fueron ejecutados por tropas de reserva bajo el mando del general Vinoy. El fuerte, sin embargo, aun resiste.

De Sèvres se dirigen fuerzas imponentes á Point-du-Jour.

Son horribles los estragos producidos por esta lucha impía, en particular en los arrabales y cercanías de Paris.

Las hermosas poblaciones de Neuilly, las Ternes, Sablonville y Villiers, constituyen por decirlo asi un monton de ruinas, y desaparecerán del todo si el bombardeo continuase.

En la avenida de Roule, pasando la puerta de Ternes, se encuentra el edificio del colegio de las damas de la Cruz, cuyo techo fué destruido; solo queda en pié, y puede decirse intacta, la pequeña cúpula coronada por una cruz; penetró una bomba en el tercer piso y destruyó todo el dormitorio. Felizmente dos horas antes las pensionistas habian sido trasladadas á un lugar seguro. Otros colegios al lado derecho de la avenida han sufrido tambien mucho: lo mismo sucedió en varias casas de campo.

El parque de Saint-Cloud está casi devastado, obstruido por los reductos construidos por los prusianos y por sepulturas y cementerios que han hecho fuera del camino. No se ven por allí sino balas de artillería enterradas en el suelo, cruces de madera pintadas de negro, rectángulos de árboles cortados y caídos por tierra.

Desde Ville d'Avray hasta Saint-Cloud, no hay una sola casa intacta; ventanas, tejados, vidrieras, puertas, todo está hecho pedazos. Montretout y Saint-Cloud sobre todo, segun testigos oculares, representan la imágen de la desolacion mas espantosa, dando una idea de esas grandes ciudades antiguas devastadas por el hierro y el fuego.

Los efectos del bombardeo en el interior de Paris, son ya tambien verdaderamente lastimosos.

Por lo que respecta á la situacion militar de la capital, podrá formarse una idea por el artículo que en seguida trasladamos del *Soir*:

«Desde que la guardia transformada, que mucha buena gente en Paris, en razon de los elementos estravagantes de que actualmente se compone, llama guardia *internacional* ó guardia *anti-nacional*, renunció definitivamente á la idea de realizar la famosa embestida al exterior, parece solo en como ha de defenderse de un ataque en sentido inverso en el interior de la ciudad.

«El comentario á cada boletin triunfal redactado por los gefes, anunciando algunos progresos hácia afuera, es levantarse una nueva barricada en el interior de Paris.

«Lo que se observa y por la inspeccion de los trabajos que frecuentemente se ejecutan en Paris, se desprende que los gefes de la insurreccion van perdiendo la esperanza de defender por largo tiempo la entrada de Paris por el Oeste, esto es, en toda la porcion que constituia el 5º y 6º sectores.

«La puerta del Ternes y la puerta Maillot son las mas damnificadas. El fuego del monte Valeriano y de las baterías de Meudon y otras, la toma muy probable del fuerte de Issy, que, segun informes fidedignos, los mismos comandantes del fuerte no creen poder sostener por mucho tiempo, hácenles temer la próxima entrada por aquellas puertas, de las tropas de la asamblea.

«Los fuegos convergentes de una batería asestada en Issy, y de la fortaleza del monte Valeriano, harian de cierto insostenible toda la línea de defensa de Paris que va de Point-du-Jour á la avenida Uhrich.

«Es cierto que en este punto se han acumulado cañones y otros medios de defensa, pero en una situacion relativamente análoga á la que indicamos, el almirante Fleuriot de Langle, que comandaba el 6.º sector, con ocasion del cerco de los prusianos, declaraba la posicion enteramente indefendible. Los oficiales de la Comuna son de igual opinion. La importante barricada construida en lo alto de la calle de Presbourg, en la avenida del grande ejército, de nada serviria, ni suspenderia tampoco el ejército en marcha. Los trabajos pues, que se están haciendo, tienen por fin improvisar una especie de fortaleza en la plaza de la Concordia.

«Levántase ahora una formidable barricada cerca del Ministerio de la Marina. La que defiende la entrada de la calle de Rivoli, tiene cerca de 4 metros de altura, un profundo foso [illegible] de los tubos de la canalizacion de las aguas y del gas, y tres cañoneras para piezas de grueso calibre, destinadas á barrer la avenida Gabrielle, la gran avenida de los Campos Eliseos, etc.

Hiérguese otra barricada detras de las Tullerías y en el muelle del mismo nombre una obra semejante á la de la calle Saint Florentin, y que debe recibir igual número de bocas de fuego, completa el sistema de fortificacion que se adoptó para defender del ataque del ejército, cuando este ocupe la parte oeste de Paris, todos los barrios que, como la plaza de Vendome, el Banco, la Bolsa, el Louvre, las Tullerías y el Hôtel de Ville, son considerados la postrera ciudadela de la insurreccion. Empiézase de nuevo á fortificar las alturas de Montmartre, conduciéndose para allí los cañones que se habian sido sacados.

«Para aumentar la eficacia de estos medios defensivos, parece averiguado que la Comuna ha mandado minar todo el barrio de Ternes, situado para allá del faubourg St. Honoré y en direccion á la puerta Maillot.

«La avenida del grande ejército está llena de máquinas esplosivas. Colocáronse 400 torpedos en los Campos Eliseos, así como los hay en la calle St. Florentin, en la calle Castiglione, abajo la galería de las Tullerías, en los sótanos del ministerio de la marina y del Hôtel Crillon, entre la Concordia y la Magdalena y en otros puntos.

«Apesar de todos estos terribles preparativos, se nota gran desaliento en las filas de los insurgentes. La fuerza efectiva de los batallones de guardia nacional disminuye á ojos vistos y en algunos de ellos se nombran hasta ahora desobediencia á las órdenes de sus gefes.

«Hay quien diga que los anarquistas no podrán contar en la ocasion suprema con mas de 25,000 hombres decididos, en buena parte estrangeros.

«En el país de la misma Comuna, reina la mas espantosa confusion. Los hombres que se consideraban el alma del movimiento, como Rogeard, Briosne, Floquet, Millière y otros, ó han sido expulsados por los colegas, ó trataron prudentemente de retirarse á tiempo.

Dentro y fuera del Hotel de Ville todo es anarquía, sin que bien se pueda saber quien tiene la culpa ó á quien cabe la tremenda responsabilidad de las violaciones y robos que se estan cometiendo á cada paso en la malhadada ciudad.

Las gruesas sumas que habian sido arrancadas á las Compañías de gas y de las aguas, les fueron devueltas; algunas de las iglesias cerradas, como San Roque y S. Sulpicio, reabriéronse ya; ciertos padres presos se están sueltos y nadie sabe verdaderamente de donde han venido las órdenes y contra órdenes para hacer todo esto. Ultimamente fueron exigidos por la Comuna algunos millones de francos, á las Compañías de los Caminos de hierro, lo que importa suspender todo servicio.

Continúan los robos, las violencias y las requisiciones de toda especie en mayor ó menor escala y se recela con fundamento que los rojos, si les dan tiempo, cometan los mayores escesos, estrechados por la inevitable necesidad de sostener el grandísimo número de individuos que componen el ejército de la Comuna sin que hayan ó puedan crearse medios regulares de recursos.

En nada mejoró la posicion de la Comuna, con la publicacion de su famoso manifiesto. No admira. En efecto, ¿quien creerá que la insurreccion de los Asy, de los Raue, de los Delescluze de los Briosne, de los Felix Pyat y otros pueda jamas alcanzar la altura de la revolucion mas fecunda de cuantas han ilustrado la historia y que la República *representada* por estos y otros caballeros es la República verdadera, *experimental, positiva y científica*?

Nadie puede apercibirse. La República de la Comuna de Paris ofrece la garantía de la libertad individual, y llena las cárceles de presos por desafectos ó sospechosos, y lleva á cabo ejecuciones de pena capital sin forma de causa ni sentencia de tribunal competente.

Promete la libertad de conciencia, y arranca á los sacerdotes de los altares, saquea los templos, aprehende á los prelados y disuelve las congregaciones religiosas consagradas exclusivamente á la beneficencia y la enseñanza.

Asegura la libertad del trabajo y decreta que las fábricas cerradas por ausencia de los propietarios sean espropiadas á favor de la Comuna, que las entrega á los operarios para que ensayen el sistema cooperativo.

Garante el ejercicio de los derechos de reunion y publicidad y se divierte en suprimir todos los periódicos que no descienden á elogiar sus hechos, ó resisten á sus incalificables prepotencias.

Finalmente, asegura que Paris se sacrifica por la Francia, que representa la unidad nacional, y se propone demoler, para vender en lotes, la columna de la plaza Vendome, y esto en presencia de los prusianos!

No, repetimos, el engaño, la ilusion en estas circunstancias son imposibles, y todos los verdaderos liberales deben hacer ardientes votos porque el monstruoso escándalo comunista cese y la Francia pueda librarse de la vergüenza y oprobio que le resultan de tolerarlo tanto tiempo.

Créese que á pedido del arzobispo de Westminster, el arzobispo de Gueson rogó al Príncipe de Bismark que pusiese todos los medios á su alcance para librar al venerable prelado parisiense de la suerte que le preparan los incorregibles del Hôtel de Ville. El Canciller del Imperio accedió y luego mandó instrucciones al general Fabrici para que representase á la Comuna que, en caso de atentarse contra la vida del arzobispo de Paris, muy probablemente la indignacion de la Europa obligaría á Alemania á intervenir directamente.

El general Cluseret respondió al mensaje que le habia sido enviado en este sentido por el general Fabrice, que propondria á la Comuna la soltura de Monseñor Darboy y los demas eclesiásticos.

Tal proposicion, sin embargo, no consta que se hiciese, ó si se hizo no fué admitida, aunque un telégrama de Lóndres anuncie que los esfuerzos empleados por el delegado de la guerra habian sido coronados de mejor éxito.

Por lo demas, Cluseret ha decaido tambien de la gracia; apesar de su indisputable capacidad, la Comuna aprobó la resolucion que habia tomado la Comision ejecutiva, dimitiéndolo y ordenando que fuese preso.

Provisoriamente nombró en su lugar al comunista Rossel, que era antes Gefe de Estado Mayor de aquel general.

Se ignoran los motivos que han determinado la dimision del general Cluseret, cuando es cierto que últimamente habia asumido la mayor influencia, consiguiendo dominar absolutamente el elemento civil de la Comuna.

Siendo un fuertísimo indicio mas, no solo de la profunda escision, sino del desaliento que labra entre los insurgentes de la Comuna de Paris, la dimision del general Cluseret, lo creemos de buen augurio para la causa del órden.

Entretanto, menudean las conferencias para que cese la lucha fratricida entre Versailles y Paris; hasta ahora, sin embargo, los resultados han sido nulos. La tentativa ó tentativas que se dicen hechas con el mismo objeto por la masonería, se malograron tambien.

Lo que asombra deveras es que, siendo el estado de Paris tal cual lo dibujamos, teniendo la Asamblea Nacional en su favor un ejército tan poderoso y disciplinado como asevera el jefe del poder ejecutivo, y sabiéndose que los revolucionarios disponen de escasos y malos elementos de resistencia, asombra repetimos, que pasen así semanas y semanas sin obtenerse resultado alguno definitivo, y sea necesario un sitio en regla, bombardeo, destruccion de poblaciones enteras, como si se luchase con el estranjero.

Se realizaron las elecciones municipales en las provincias, triunfando en considerable mayoría los republicanos conservadores.

En Lyon manifestáronse nuevos desórdenes, siendo herido el prefecto Valentin. Con todo restablecióse sin dificultad el sosiego. En Thiers, en el Auvergne, hubo tambien una especie de tumulto, que pudo reprimirse prontamente. Los culpables fueron presos.

El ejército continua en la misma actitud neutral y de espectativa. En la eventualidad de futuras complicaciones, el gobierno prusiano mandó reforzar los cuerpos del ejército existente, hasta completar su efectivo. Un telégrama de Bruselas dice que en caso de no estar concluidas las negociaciones de la conferencia, el Imperio aleman reasumirá la administracion civil de los departamentos franceses ocupados por las tropas del Imperio, y agrega que la cuestion de las requisiciones de la Prusia, ha ocasionado dificultades en la definitiva negociacion de la paz.

En Berlin han habido reuniones del Gabinete, afirmándose que en una de esas reuniones se tomó la resolucion siguiente: «Si la Comuna de Paris no se somete dentro de un tiempo limitado, las fuerzas alemanas tomarán accion independiente para restablecer el órden en Paris.» Esta discusion fué comunicada al gobierno de Versailles.

Nada mas faltaba para consumar la desgracia y humillacion de la noble Francia!

(*Jornal do Commercio*).

GACETILLA

Las carreras.—Aun cuando el Sol de Mayo se mostró mohino y enfurruñado, á punto de que temimos desmintiera nuestra prediccion astronómica, la fiesta hípica estuvo tan animada y concurrida como pudiera esperarse en estos tiempos harto calamitosos para los hombres, y los caballos en su carácter de artículos de guerra.

Dejémonos de historias y vamos al parte oficial de la jornada.

La primer carrera, que es como si dijéramos el ajenjo para abrir el apetito, fué ganada por el *Pobre Diablo* contra el *Entrometido* y el *Pampero*. ¡Fiese usted en nombres propios!

La segunda nos dejó estupefactos. Se titulaba *Solis Stakes*, pero con gran sorpresa nuestra no fué al descubridor del Rio de la Plata á quien la justicia le dió con la estaca prometida, sino al *Yatay*, á nuestro apreciable amigo. Un consuelo nos queda, y es que la opinion pública vacilaria para conceder la palma de la victoria, puesto que el *Yatay* y el *Porongueiro* llegaron á la raya de tal modo que se juraria habia sido empatada la carrera.

Sea como fuere, el hecho es que al *Yatay* no le queda mas remedio que contestar *very well* cuando le notifiquen en ingles que era el vencido.

En la 3.ª carrera el tordillo *Figueiras* obtuvo un espléndido triunfo, debido acaso á la proteccion de los Santos Patronos. Al revés de lo que muchos latentes esperaban, *Figueiras* no dió detras de ninguno de sus adversarios, sino á la cabeza, siguiéndole inmediatamente por el *Tape*, despues por el *Dudoso* y finalmente por el *Ecuménico*.

Hasta aquí llegan nuestras noticias sobre los sucesos del jueves.

En cuanto al epílogo de ayer, solo sabemos que un compañero del *Yatay* fué vencedor de un pangaré que pertenece al ex-consul D. Máximo Perez.

Bien dijo quien dijo:

Cuando nos anda infeliz
Cae da costas ó quiébrase á narix.

Gratos recuerdos.—El *Times*, el *Morning Post* y otros diarios importantes de Lóndres, al ocuparse del viaje del duque de Edimburg, manifiestan que el recuerdo de la Plata á la hermosa y próspera Montevideo recuerdos mas vivos y agradables que de ninguna otra de las muchas ciudades que ha visitado.

Regencia del Brasil.—El 20 firmó la princesa Da. Isabel el acto de juramento como regente del Imperio, durante la ausencia del Emperador, quien partiria para Europa en estos dias.

La pluma empleada en dicho acto era de oro, con puño de brillante y una hermosísima esmeralda en el cabo.

Un gobierno rico.—He aquí la curiosísima renuncia presentada por el Ministro General de la Rioja, provincia argentina cuyo suelo es tan abundante en ricos minerales como pobre en recursos su tesoro.

«Requerido á esponer en cuanto queda la administracion, con la supresion de empleados que se ha hecho para salvar la bancarrota positiva en que estaría el Estado por la redaccion que el Exmo. Gobierno Nacional ha hecho de la renta acordada á esta Provincia, considero que es conveniente hacer tambien economía para el tesoro, suprimiendo el sueldo de Ministro General, cuyas funciones deberán en adelante sin sueldo ser desempeñadas por el Oficial Mayor de Secretaría.»

La renuncia fué admitida, aun cuando pudo decirse le al renunciante que continuase desempeñando sus funciones sin sueldo.

Un traductor que promete.—Por el *John Elder* recibimos ayer una hoja suelta impresa en Lóndres, conteniendo pormenores sobre la permanencia del Duque de Edimburg en esta capital.

Para que oficialmente se desvanezca la idea que pudiera concebir el pueblo inglés sobre los miembros de nuestra Junta Económico-Administrativa, que aparecen como *Aeras*, reproducimos en seguida los párrafos mas curiosos de la prepeculiar version al castellano que hace parte de dicho impreso:

«Desembarcó del buque *Galatea* el 13 de Marzo y pagó formalmente sus respetos al Presidente General Don Lorenzo Batlle quien rodeado de los funcionarios principales del Gobierno, le recibió con toda el debido obsequio.

«La pomposa etiqueta tradicional de las costumbres antiguas españolas, fué mezclada con la sencillez de costumbres modernas republicanas. Por la tarde asombró y deleitó los habitantes, peritos algo guisquilleros en toda variedad de manipulacion equina, por la destreza templada atrevida y exquisita con que manejó en un coche inglés (mail break) un tiro de cuatro caballos sus americanos de pura raza.

«El dia 15 el ilustre viajero visitó los *leones municipales* (*the municipal lions*) la catedral, el museo, &. Al Club Inglés jugó una partida de billar y ganó la admiracion de todos los presentes por su urbanidad sin pretension, y por su ingenuidad de comportamiento franca y marinera (*frank ingenuousness of manner*) tan conforme con sus años, para que raras veces se encuentra en jóvenes de rango tan elevado, especialmente en paises estranjeros. El dia 15 tambien, fué suntuosamente obsequiado á un banquete en la casa del señor Cónsul, donde fué asamblada una reunion escojida de nativos, ingleses y estranjeros. La noche siguiente encontró la aristocracia de la Ciudad y vecindad á un baile arreglado sobre una escala espléndida, en el salon precioso del Cambio.»

Secretaría del Club Universitario.—La Sociedad se reune hoy Sábado 27 del corriente á las 8 1/2 de la noche para oir la lectura de una tesis del Sr. D. Juan Gil titulada: *Ojeada sobre la América*, y otra de D Miguel I. Mendez titulada: *La revolucion de Mayo*.—Montevideo, Mayo 26 de 1871.—*El Secretario.*

Inmigrantes.—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion Colon 79:

2 españoles labradores.

Hay cocheros y peones. Se precisan muchachos para el servicio doméstico, una familia de labradores y un matrimonio sin hijos, la mujer cocinera y el hombre peon.

El Correo de la Moda.—Se ha repartido el número 14 de este acreditado periódico. Contiene este número *setenta* grabados de modas, entre los cuales descuella un traje precioso de desposada, otros de calle, varios trajecitos de niños, y peinados de última novedad.

Le acompaña un magnífico figurin iluminado hecho en Paris, representando dos elegantísimos trajes de señora, uno de amazona y otro de paseo, y un pliego de dibujos para bordados, el cual contiene tambien preciosos abecedarios, que tan útiles son á las señoras.

Se suscribe á este periódico en su agencia, la Publicidad, 25 de Mayo, 369.

El Dr. Argerich.—Leemos lo siguiente en *La Tribuna* bonaerense del 25:

«No sabemos por qué, tiembla nuestra pluma al escribir estas líneas: hemos pasado ayer algunas horas cerca del amigo del pueblo, del hombre de todos querido, del valiente tribuno de la democracia, del apóstol incansable de la gran revolucion política que ha cambiado la faz de la República; del soldado de la caridad, que en el seno de la Comision Popular acaba de adquirir un nuevo título á la consideracion y al cariño de sus compatriotas, de Manuel Argerich, en una palabra.

«Su estado era grave.

«Postrado por la epidemia, el mismo dia que se retiraba de la Comision, la enfermedad lo atacó con furia.

«Sin que todavía los médicos le consideren un caso *perdido*, al retirarnos de casa de Argerich, para regresar en la noche, se nos daban pocas esperanzas.

«Siendo para nosotros como un hermano querido, el pueblo comprenderá la pena con que trazamos estas líneas.

«A consecuencia de esta sensible enfermedad, se suspendió el banquete que debia darle la Comision Popular.»

Una celebridad menos.—El célebre Schamyl, el guerrillero y profeta del Cáucaso, héroe legendario cuya vida es una inmensa epopeya, ha muerto. Su influencia sobre las tribus circasianas era inmensa, pues aquel hombre estraordinario las dominaba por el prestigio de fanatismo y de valor generoso. Residia en Moscou, donde se habia retirado, y vivia allí en calidad de prisionero.

Secretaría de la Cámara de Representantes—Montevideo, Mayo 27 de 1871—La Cámara se reune hoy á las dos y media de la tarde, para considerar en la 1.ª discusion los asuntos repartidos con los Nros. 59 y 60—*Missiglia*, Secretario.

Allá como aquí.—Leemos en *O Novo Mundo*, excelente periódico ilustrado que aparece en New-York.

«Cada ciudadano de los Estados Unidos contribuye con 203 anuales para la renta del sistema de ferro-carriles.»

Pero hombre! ¿cabrá semejanza con lo que pasa en la República Oriental?......Aquí cada ciudadano contribuye con 25 ó 30 ó 35 pesos mensuales.....para el personero.

Hablan los números.—El censo de los Estados Unidos está completo hasta 1870, y comparado con el de 1860 arroja un aumento de 7.093,859 habitantes. Solamente en los Estados del Maine y New Hampshire disminuyó la poblacion; pero en cambio en Missouri aumentó 519 por ciento, en Mississippi 326 y así en el resto de los que constituyen la gran república.

Hé aquí la estadística comparativa:

ESTADOS.	1870	1860
Alabama	996,988	964,201
Arkansas	483,179	435,450
California	560,285	379,994
Carolina do Norte	1,069,614	992,622
Carolina del Sud	728,000	460,147
Connecticut	537,418	412,416
Delaware	125,015	140,424
Florida	187,756	1.057,286
Georgia	1.200,609	1.711,951
Illinois	2.533,683	1.350,428
Indiana	1 673,046	674,913
Iowa	1.191,802	107,206
Kansas	362,883	1.155,684
Kentucky	1.321,001	708,002
Louisiana	732,731	628,279
Maine	628,279	687,049
Maryland	780,806	1.231,066
Massachusetts	1.457,351	719,413
Michigan	1.184,296	172,023
Minnesota	435,511	791,305
Mississippi	834,170	1.182,012
Missouri	1.715,000	8,841
Nebraska	123,000	6,857
Nevada	42,491	326,073
New Hampshire	318,300	672,035
New Jersey	950,794	3.880,735
New York	4.364,411	2.339,511
Ohio	1.069,614	52,465
Oregon	2.662,414	2.906,215
Pennsylvania	90,922	174,620
Rhode-Island	3.515,993	703,708
Tennessee	217,356	1.109,801
Texas	1.255,983	604,215
Vermont	797,509	315,098
Virginia	330,552	1.219,030
West Virginia	1.224.830	376,688
Wisconsin	445,616	775,881
Total	38 093,680	31.183,744
Distrito de Colombia	131,706	75,080
TERRITORIOS		
Arizona	9,658	.....
Colorado	39,706	34,277
Dakota	14.181	4,837
Idaho	14,998	.....
Montana	20,594	.....
New Mexico	91,852	93,516
Utah	80,786	40,273
Washington	23,901	11,594
Wyoming	9,118	.....
Total Distrito y Territorio	442,500	259,577
Total de los Estados	38.093,680	31.183,744
Total de los Estados Unidos	38.538,180	31.443,321

Mortalidad—Dia 25: Cármen Rama, oriental, 3 años; Maria P. Mazzial, oriental, 19 dias; Vicente Torres, argentino, 12 años; Concepcion Brequi, oriental, 19 años, soltero; José E. Monastier, francés, 7 años; Pascual Roque, oriental, 8 dias; Luisa Mazza, oriental, 1 mes; Rafael Mortola, oriental, 7 meses; Encarnacion Pose, española, 7 años; Juan Coué, francés, 24 años, soltero; Feliciano Vidal, español, 27 años, soltero; Isabel Gallardo, oriental, 6 años; Paulina Martinez, oriental, 7 años; Magdalena Ibarretche, oriental, 6 años; Sara Coyle, norte-americana, 17 años, soltera; Catalina Nari, oriental, 2 años; Atanasia Rodriguez, oriental, 9 años.

Dia 25—Dolores Garcia, oriental, 14 años, soltera; Maria Cametan, oriental, 37 meses; Francisco Bacorta, portugues, 70 años, viudo; Un párvulo, oriental, momentos; Josefa Mateos, argentina, 2 1/2 años; Aurelia Vazquez, oriental, 18 años, soltera; Ignacio Rodriguez, oriental, 4 meses; Hermenegilda Suñez, oriental 7 años; Maria Montes, oriental, 8 años; Guillermo, oriental, 1 mes; Santiago Valle, italiano, 35 años; Juan J. Goycoechea, español, 22 años, soltero; Un cadáver, 39 años, casado; José O. Herrera, oriental, 20 dias.

N. B.—Fallecieron de viruela en estos dias: en la ciudad 11, Cordon 2, Hospitales 3.

Compañía Francesa—Han hablado los Sres. y ellos dicen que la Compañía francesa es digna de constante proteccion.

Le Bossu es una pieza llena de interes; pero tiene el defecto de cansar por su escesiva duracion, y á esa circunstancia se debe sin duda alguna el que la segunda representacion no llenara completamente el teatro como la primera.

En cuanto á su desempeño, que es lo esencial, satisfizo en conjunto y en detalle, estando todos los artistas en su cuerda, bien ensayados é igualmente dispuestos á merecer una acogida favorable, tanto en el estreno como en la repeticion que vino á ratificar el juicio formado pocas horas antes por las primeras impresiones.

Hay en particular felicitamos á las señoras Simiane, Heymann, Hadamard y Franchi, á los Sres Brizard, Francis y Chels, y á la actriz que en el himno nacional cantó la estrofa *Libertad, libertad Orientales*, con tal acento que se dudaria de su nacionalidad y cortísima residencia entre nosotros.

Con mi permiso lo dudo—Todo lo que sigue pertenece á un colega vespertino, escepto el epígrafe que es nuestro:

«Hasta último momento, no hemos adelantado nada sobre los rumores con tanta generalidad esparcidos en la poblacion de que se trabaja en el sentido de la [illegible], y que la Junta de Jefes, que debió celebrarse ayer, era con objeto de incitar los trabajos conducentes á aquel fin.»

Y va de crímenes—En el astillero de Gounouilhou fué asesinado ayer un moreno por otro idem.

La Tarde dice que ayer en la mañana se encontró el cadáver del capataz de la quinta de D. Pedro Piñeirua, con 22 puñaladas y por añadidura degollado.

El Alice—En la noche del 24 bajó en el Banco Inglés el bergantin francés *Alice*, salido de este puerto para Rio Grande.

Antesyer salieron en su auxilio varias lanchas y un vapor, y se consiguió traerlo á remolque sin averías en el casco, pero con pérdida de todo el velámen y arboladura.

Paquetes—El 5 salió de Lisboa el *Hector*, en viaje á Valparaiso con escala en este puerto.

El *Lapiace* habia llegado á Rio Janeiro.

Invitacion á los italianos—Hoy se representará el gran drama *Milton ó Repúblics y monarquía*, espresamente escrito por el caballero Gaetano Gattinelli para el distinguido trágico Salvini, digno intérprete de aquella obra literaria.

La mitad del producto de esa funcion es destinada á las fiestas patrióticas en honor de la capitalizacion de Roma, y á ello se refieren las siguientes líneas que sin duda alguna serán atendidas por los compatriotas del Salvini cuyo culto al arte tendrá esta noche un motivo esceptional para manifestarse:

Italiani!

La Commissione incaricata delle feste in onore di Roma e la Commissione Direttiva de la Società di Mutuo Soccorso degli Operai Italiani, convinte che gli atti di beneficenza sono il miglior mezzo per festeggiare le glorie della patria, che la loro unione contribuirebbe al maggior decoro, al maggior vantaggio reciproco, ed alla concordia della Colonia, di comune accordo stabilirono di partecipare ambedue alla beneficiata che il sabbato, 27 andante, sarà data nel Teatro Solis dalla distinta Compagnia drammatica diretta dal celebre cavaliere Tommaso Salvini.

Italiani!

Le due Commissioni v'invitano, al convegno la Solis, ove la vostra presenza avrà un moltéplice significato tanto sotto l'aspetto morale come sotto quello materiale: la vostra presenza sola significherà che voi sapete apprezzare ed approvare ad un tempo gli avvenimenti che iniziarono una nuova era di gloria per la madre patria; che sapete ammirare ed onorare una gloria drammatica nazionale; che sapete sempre rispondere alla chiamata di chi fa appello a voi in nome della carità; che sapete infine afferrare ogni circostanza che vi offre il mezzo di poter contribuire alla maggiore unione, alla maggiore concordia fra i figli d'una stessa madre, a quella concordia che per nessuna causa dovrebbe mai essere alterata da avvenimento alcuno, onde riuscire a ben servire la stima ed il rispetto di questa cosmopolita città, l'affetto e la protezione di questa bella ed ospitale Repubblica!

Montevideo, 25 Maggio 1871.

Per le suddette due Commissioni.

I Presidenti—*Paccozzi Giovanni*—*Francesco D. Costa.*

Ricaldoni Costantino—Segretario.

Justo Torrens—(Q. E. P. D.)—*Falleció ayer 26 de Mayo de 1871.*—Ventura Torrens, Emiliana de Torrens, padres y Carlota Torrens hermana; invitan á todas las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana favor á que que serán eternamente agradecidos.—Casa mortuoria, en las Tres Cruces.—Los carruajes estarán en frente de la confitería de la Buena Mesa.—Unica invitacion.

Cajistas—Se necesitan en esta Imprenta.

TELEGRAMAS

PARA «EL TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Mayo 26 de 1871, á las 4 de la tarde.

Ayer fallecieron 15 personas de fiebre amarilla, y de otras enfermedades 7.

Hoy hasta la 1 1/2 han fallecido de fiebre 8.

SOLICITADAS

Al estafador Stefano Antonini, caballero de la corona, administrador del Ferro Carril Central etc. etc. etc.

Convencido V. al fin de que con su firma ya nadie le presta crédito, se decidió aunque bien groseramente, á adoptar el seudónimo «La Rectitud» pretendiendo hacer creer que puede existir algun ser tan desgraciado que asuma su defensa.

¡Vana tarea! bajo el seudónimo «La Rectitud» se descubren las orejas del embrollon Stefano Antonini, con la correspondiente palotada de Fray Jaime.

Y en efecto, en esos artículos se encuentra la repeticion de lo mismo que mas de treinta veces ha sido refutado y que últimamente lo ha sido concluyentemente por la ilustrada redaccion del *Siglo*.

Esa pieza suscrita por «La Rectitud» del embrollon Antonini y de su inseparable Fray Jaime, es una nueva farsa de las que viene representando diariamente sin que la careta, con que se cubre, para llevar adelante sus propósitos de no pagar á sus acreedores.

Es en un todo igual esa pieza á las dos acusaciones que al son de bombo y corneta hizo repartir con profusion el cínico Antonini, de casa en casa y de puerta en puerta, haciendo creer que acusaba y que el mundo iba á derrumbarse.

¿Quien no vé en cada uno de los procedimientos de Antonini, una farsa, una embrolla y una estafa?

Unas veces se le vé aparecer desempeñando el rol de bufon; y así es que, dándose los aires de legislador, les dice á todos los abogados: la ley de recusacion vigente es obra mia esclusiva.

¿No propondrá V. alguna ley protectora de la embrolla y de la estafa?

Otras veces, se dá V. aires de hombre de gran influencia judicial y dice como lo hizo en cierta Escribanía, que no hace al caso el nombrarla: «Cuando mis asuntos entran en el Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, me pongo espuelas: á lo que no agrego; y si las rodajas de las espuelas que usa para esos casos, son de fierro, plata ú oro—¿Cuando esto dijo desempeñaba V. el rol de payaso?

¿Qué significará eso de ponerse espuelas?

Cosas de D. Stefano.

Otras veces dice V. como en el Crédito Hipotecario á voz en cuello: «Me place que vdes. se arreglen conmigo, por que los pleitos no me disgustan, desde que puedo decir que tengo la justicia en el bolsillo.»

Como comprobante de este aserto, demostraba V. haber gastado *en un pleito la cantidad de trenta mil pesos.*

Todo esto y mucho mas lo esponia V. para aterrar á sus acreedores y no pagarles lo que les debe. Ahora «la Rectitud» de Antonini y del hipócrita Fray Jaime, se pronuncia contra el lenguaje usado en mis artículos.

¿Con que otro lenguaje puede hablar son vdes.?

Qué lenguaje puede emplearse con un deudor tramposo y embrollon que no solo resiste pagar á sus acreedores, sino que los demanda para no pagarles lo que les debe?

¿Por qué no publicó «la Rectitud» de Antonini el contenido de las escrituras públicas por él suscritas de su libre y espontanea voluntad y el de los vales, tambien por él firmados?

No vé que sin esa publicacion que jamas hará el cínico Antonini, sus producciones solo encontrarán eco en lo bobos?

«La Rectitud» de Antonini debió haber dado principio á sus divagaciones, en defensa de este embrollon con la publicacion de esas piezas; publicacion que haré muy pronto para que todos conozcan esto y sepan á todos y cada uno de sus detalles.

¿Por qué no publicó V. para ante el Tribunal del Jurado, único que representa en los paises democráticos la opinion pública?

¿Por qué no adopta V. el camino recto, en vez de la chicana de que V. echa mano, con el nombre de acusacion de injurias en la vía ordinaria?

Mire V.: para facilitarle el que V. entre en el camino recto, le declaro que acepto los jurados que cesaron y los que existen en la lista del Gobierno; me es conforme.

Lo que quiero es no dejarle un solo pretesto para que V. no entable su acusacion en forma para ante el Tribunal del Jurado, único Tribunal á quien compete esclusivamente el conocimiento de las causas sobre abusos de la libertad de escribir por la prensa.

Lo que quiero es que por nada deje V. de acusar, á fin de que [illegible] tenga para no hacerlo, porque tengo hombre de demostrar á todos *sin excepcion alguna*, que Stefano Antonini es el cínico estafador y [illegible] de embrollon que para mengua de esta tierra ha sido plaza de hombre honrado; y que hoy es el mayor alto vergüenza que pueda existir en este país.

Hoy mas: V. que da banquetes, anda en coche y se da lujosa vida á costa de sus acreedores, ¿á para vindicar lo que V. llama su honra ante el Tribunal del Jurado, necesita V. fondos, avíseme, que será la mejor prueba de su impudor.

Desengáñese el embrollon Antonini: ya es tiempo de hacer vida honrada y de abandonar para siempre el camino de la embrolla y de la estafa.

El que no es embrollon, paga á sus acreedores, ó se arregla con ellos bajo bases dignas y honorables—Hasta la vista.

3361. *El mismo.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Mayo 26 de 1871.

MERCADO MONETARIO

Las remesas llegadas ayer de Buenos Aires han hecho bajar notablemente el oro, pues, de 20.48 p.% de premio á que cerró el miércoles último, quedó hoy á 18.34 p.%, que equivale al 15 1/2 p.% de descuento en nuestra moneda legal.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

4,000 $ oro	16 1/4 p.%
5,300 «	16 «
3,500 «	16 «
3,500 «	16 «
2,000 «	16 «
2,251 « 93 cts.	16 «
1,700 «	16 «
4,700 «	16 «
10,000 «	16 «
1,250 «	16 «
9,203 «	16 1/4 «
10,000 «	16 1/4 «
5,000 «	16 3/4 «
5,000 «	16 1/4 «
6,000 «	16 1/4 «
5,000 «	16 1/4 «
2,350 «	16 1/4 «
5,000 «	15 «
2,000 «	16 «
3,953 «	16 1/8 «
5,000 «	16 1/8 «
2,800 «	16 «
10,000 «	16 «
20,000 «	16 «
3,000 «	16 «
20,000 «	15 7/8 «
5,000 «	16 «
5,000 «	15 7/8 «
10,000 «	15 7/8 «
10,000 «	15 3/4 «
1,000 «	16 «
5,000 «	15 3/4 «
10,000 «	15 5/8 «
5,000 «	15 5/8 «
800 «	15 5/8 «
10,000 «	15 1/2 «
6,000 «	15 1/2 «
2,745 « 78 cts.	15 1/2 «
3,700 «	15 1/2 «
253,074 $ 75 cts.	

Á PLAZOS

Fijo.

5,000 $ para mañana	16 1/4 p.%
4,000 « id id	16 «
20,000 « para fin de mes	15 3/4 «

Disponible para el vendedor

10,000 $ hasta fin de junio	16 1/8 p.%
10,000 « id 31 de mayo	16 1/8 «

Disponible el comprador

40,000 $ hasta 31 de mayo	16 «

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION.

No hemos tenido conocimiento de transaccion alguna hoy en el mercado, pues tanto compradores como vendedores no han podido resolver negocios que estaban pendientes por haber recibido algo tarde la correspondencia de Europa.

En el mercado de Buenos Aires se han hecho en los dias que llevamos de esta semana los siguientes negocios en productos:

Un saladero de Payzandú vendió 10,000 cueros de vaca al precio de 44 1/2 rls fles. oro.

Otro id de Gualeguay realizó 8,050 cueros de novillo y vaca á 34 rls y 5,600 id á 44 1/4 rls oro, 2,600 pipas sebo á 16 rls fles. arr.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 26.

Folle y ca 1 cj género de vestidor, 2 id madras—E. Quincke 1 cj zapatillas, 1 id cuellos y puños, 3 id órganos—E. Fynn 97 barrs cerveza, 25 id id—Palma y ca 20 bolsas nueces, 20 cuñetes papas, 1 cj ferretería, 8 id máquinas de coser, 1 bto mtrs—B. Barclay 1 bto mtrs, 2 cjs medias—Deccaes 1 id sombreros—Isaac 1 fdo lienzo—J. Shaw 5 cjs camas, 1 casco papas 1 id ollas, 1 id cacerolas—G. Smith 1 cj zaraza—Henet 2 cjs camisas—Gorostiza 10 latas tabaco—Clausen y ca y ca 1 cj cigarros—Rodriguez 20 sacos café—Ferber 1 cj camisas—Glover 1 bto muestras—E. Courras 50 cjs mostaza—G. y Crimm 1 cj casimir, 1 id cortes de vestido—G. Mazzini 1 cj con arreos para un coche—E. Courras 2 barls cebo—Geuing 5 cajs galletitas—E. Courras 14 bords vino—P. y Galli 15 bordalesas vino—P. y Galli 14 bords vino—G. y Gonzalez 5 cjs aceite—E. Fynn 10 barrs azúcar—J. Olarte 2 cjs jalea—J. Jones 40 cjs sillas—M. y Dauber 150 bolsas arroz—Rodriguez y ca 25 barrs azucar—F. y Berro 36 cuartelotas vino seco—A. Chiarino 100 bordalesas vino—P. y Galli 400 cajs bitter—E. Perez 50 barricas azucar—Menditeguy 50 atados chapas de fierro—J. Jones 4 cj. relojes—Kohlstedt 3 cj merino, 2 id camisas, 1 id alfileres—Belgrano hos. 1 cj máquinas para estirar alambre, 1 id muestras—C. Smith 1 cjon zaraza, 1 idem madras—Tomlinson 2 cj. ponchos, 1 id zaraza, 1 id coletas—B. y Amesaga 1 casco argollas—Balparda 30 latas tabaco—P. y Galli 4 cj rapé—Delisle 2 cj madras, 3 fardos lienzo—Glover y ca. 1 cj zaraza—Rodriguez y ca. 6 barriles soda, 1 casco tapones—Barnett 7 cj hilo, 3 fardos lienzo—Tremoleras hos. 12 latas tabaco—Mallmann 2 cj merino—S. y Schiaffino 3 caj varias mercancias.

Descarga á despacho—Dia 26.

Martinelli 80 vigas maderas—Hermsis 100 barricas tierra romana—Tren-way del Este 190 rieles—Piaggio 44 barricas tierra romana—B. y Lamaison 2 baltos yerba—Zimermann 405 cajones kerosene—Giuliani 3 bocoyes tabaco—C. y Pino 33 pipas y 12 cuarterolas vino—Fraguero 850 bolsas sal—Lemos 600 fanegas sal—Lombardini 6 docenas tablas—R. y Schiaffino 2 cuarterolas vino, 57 pipas vacias—Tren-way del Este 2670 durmientes—Piaggio 31500 baldosas—C. y Pino 5 fardos cáñamo—Piaggio 10500 baldosas—R. y Schiaffino 125 bolsas fariña—J. Cibils 77 cajones azúcar—C. y Pino 31 barricas y 42 medias azúcar—Cause 40000 naranjas—J. Cibils 87 cajas azúcar—C. y Pino 32 pipas y 12 medias vino, 7 id vacías.

Descarga á depósito—Dia 26.

S. Oneto 5 bcs. harina—B. y Lamaison 45 cuts. clavos—M. y Regalia 176 sacos trigo—Gianotti y Puccio 150 bcs. azúcar—J. Etchegaray 120 cjs 1/2 y 30 1/4 pasas, 58 1/4 vinos, 49 latas pimenton—C. y Pino 47 1/4 vino, 19 1/4 id, 200 1/3 yerba—G. y Puccio 1150 cjs pasas—Gorostiza 12 pipas vino—Marini 387 bolsas harina—G. y Puccio 120 bcs. azúcar.

Reembarco—Dia 26.

Para la Victoria—Por G. y Puccio 1 fdo tabaco, 1 casco pana, 1 cj listado, 8 id sombreros, 1 id zaraza, 1 id ponchos, 2 id camisas, 2 id camas, 1 id cobertores, 1 id hilo.

Para la Concepcion del Uruguay—Por Texeira 150 frasq ginebra, 20 damaj id, 60 id anisado.

Para Corumbá—Por L. Barroso 27 bcas cerveza, 73 id id, 350 cjs vino.

Para la Asuncion—Por B. y Lamaison 1 casco pintura, 1 id copas, 3 cascos planchas—L. Flores 75 sacos arroz, 200 frasq. ginebra, 404 vino, 10 bts id, 200 damaj ginebra, 20 sacos café, 25 bcs azúcar.

Para Gurleguaychú—Vignolo 1 cj zaraza—F. Secco 50 latas tabaco—J. Vignale 12 cuarterolas vino seco.

Para el Salto—Por Proudfoot 12 latas tabaco.

Para Valparaiso—Por Duguid 5 fds borra de algodon.

Para el Rosario de Santa Fé—Por Balteiro 200 tercios yerba—Farriols 52 cjs velas, 3 cascos zinc.

Para la Concordia—Por L. Barnett 30 bots mrcs. 1 id camisetas, 26 cjs licores, 1 id listado—Ferber y ca. 3 cjs madras, 3 id zarazas—Gorostiza 14 latas tabaco—E. Fynn 40 cascos soda—Drabble 6 fds madras 3 id zaraza—Brownell 2 cjs rrcs. 10 fds id.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 24

Rosario de Santa Fé, el 21 del crte. vaq. ing. «Adele», de 400 tons. cap. Lanfran, con 15 de trip. á F. H. Iglesias, con 1,480 cs. vs. secos, 296 id, de tercero, 1 bolsa plumas de avestruz, 32 paves.

DIA—25.

Barcelona, el 22 de mayo berg. esp «Enriqueta» de 180 tons. cap. Gerónimo Alsina, con 13 de trip. á Camino y Pino, con 300 pps 38 medias y 34 canastos vino tinto 50 cuart. vino priorato, 50 id id, blanco, 42 bries. pimenton, 58 cj aceite, 14 cj chocolate, 10 cj papel 36 sacos avellanas, 25 balas papel 40 sacos garbanzos, 30 id almendras.

Santa Catalina, el 12 del crte. zumaca esp. «Maria Luisa», de 92 tons. cap. Luis Moristany con 11 de trip. á Camino y Pino, con 1,620 sacos fariña.

Salto, con escalas vapor ingles «Silex», de 350 toneladas, capitan Goldie, con 26 pasageros, á M. L. Barreto y ca. con á Morillo y Gozalbo 1 cajon mercancias, á N. Farriols y ca. 1 cajon mercancias, á Pedro Irigoyen 1 id. id., á Maui y ca. 50 cajones extracto de carne.

Encomiendas—á Maria Revuelta 1 bulto, á Francisco Secco 1 id.

Rio Janeiro, el 5 del corriente, bergantin español «Urania», de 340 toneladas, capitan José Font, con 11 de tripulacion á E. Ochoa hijo y ca. 220,800 litógramos sal, 1485 cajas pasas.

Salto, con escalas, vapor nacional «Villa del Salto», de 350 toneladas, capitan J. O. Horse con 35 pasageros, á G. L. Anavitarte con—á D. Safons 4 bultos, 1 id—á Maui y ca. 30 cajones extracto de carne.

Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor francés «Henry IV», á M. Llamas y ca. con frutos.

Hamburgo, barca sueca «Mina», á la órden con carga general.

Burdeos, barca francesa «France et Plata», á Lecesne Busch y ca. con carga general.

Pernambuco, bergantin goleta español «Felix», á J. Cibils é hijo con azúcar, quedó puesto en observacion sanitaria por tres dias.

Dia—25

Asuncion, el 16 del corrt, vap ital. «Comercio», de 300 toneladas, cap. N. Linari, con 21 de trip., á Fraga hnos, á Gianotti Puccio y ca. 334 barras plomo, 12 bls cobre, á Enrique Fynn y ca. 32 id tabaco, 365 suelas, á F. Secco 177 suelas, á la órden 23 fardos 4 cueros de ciervo, 15 bls yerba, 3 cjs cigarros, á la órden 20 mil naranjas, 4 tercios yerba, á E. Pegui, 1 id id.

Salto el 24 del corrte, vap ital «Vesubio», de 300 t. cap Juan Deluchi con 3 pasaj., á Fraga y hno, con 16 cjs vino, [illegible] Puig hno. 154 cs vcs sec, 43 atados id lanares, 1 bala plumas, á Emilio Fernandez 700 cs vcs sec., [illegible] 2031 cs vcs sec., 3 baños de lana, 30 cs vcs sec., á E. Castellanos y ca. 318 cueros vcs sec., 25 id lanares, 23 id potro, 25 atados id lanares, 28 id cerda, 5 bls cerda, á Perez y Correa 6 bls lana, 5 id y bolsa cerda, á Perez y ca. 3774 cs vcs sec, 3 id lanares, 4540 cs vcs sec, á id lanares, á Juan Comas 901 cueros vcs secos, 2 bls cerda.

Humaitá vap. trasporte brasilero «Vizconde Inhauma» [illegible].

Pernambuco el 21 de abril, berg. gol. holandes «Geertruida», de 165 tons. cap. J. Ridder con 9 de trip., á Conceição y ca. con 2225 bcas azúcar.

Paranaguá el 7 del corrte, balandra nac. «Perigoso», de 301 tons., cap. José Saccani con 11 de trip. á C. y Pino con 1779 tercios, 785 bcas, 384 latas y 141 cuarterones yerba, 25 vigas de saladero, 60 tablones de cedro, 20,000 rajas leña.

Liverpool con escala en Burdeos, Santander, Lisboa y de Rio Janeiro el 19 del corte., vap. ing. «Galatea», de 1600 tons., cap. D.E. Hume con 20 pas., á Scott Yarrow y ca. [illegible]

Liverpool el 29 de abril con escala en Burdeos, Santander, Lisboa y de Rio Janeiro el 24 del corrt vapor ing «John Elder» de 3500 tons. capitan C. H. Civell con 185 pasag., [illegible]

Marsella barca francesa «St. Jean» á M. Correa y ca. con tejas.

Génova barca italiana «Albenga» á J. y V. Daubez con carga general 11 pasag.

Falmouth el 16 del corrt vapor americano «Edward Everett» de 350 tons. capitan J. Purby con 23 pasaj á B. Melian con á R. Fragueiro 350 bolsas sal.

Entradas de cabotaje—Dia 23.

Mercedes el 12 del crte. pailebot nac. «Bella Pepita» de 29 tons. patron A. Munis con 6 de trip. á Fassano é hijo con 170 bolsas lana, 13 id cerda, 1 id pieles, 30 id carpincho, 155 id vacunos secos, 6071 id lanares, 24 id nonatos.

Colonia el 20 del crte. pailebot nac. «Virgen del Rosario» de 17 tons. patron Francisco Ferez, con 4 de trip., á Passano é hijo en lastre.

DIA—25

Dolores el 12 del crte. pailebot nac. «Ricieri» de 30 tons. patron Francisco Montero, con 4 de trip. á Passano é hijo con 50 carradas leña.

Nueva Palmira el 19 del corriente, zumaca nacional «Margarita» de 30 tonds. patron Francisco Esquivel con 6 de tripulacion á Passano é hijo con 40 carradas carbon, 7 id leña.

Paysandú el 13 del corriente, zumaca italiana «Buen Padre» de 91 tonds., patron Fortunato Lavezza, con 6 de tripulacion, á Saldo y Mord con 1053 vacunos secos, 1809 id lanares, 162 bolsas lana, 14 id cerda, [illegible] 8 carradas carbon, 4 id leña.

Maldonado el 23 del corriente, pailebot nacional «Veloz» de 30 tonds, patron Juan Rivero con 5 de tripulacion, á D. Melian con 60 tonds piedra cal, 230 docenas tablas para zuecos, 1 quintal fierro.

Concordia el 14 del corriente, goleta nacional «Estanea», de 50 tdas., pat. J. Parodi, con 7 de trip. á Fraga y hnos. con 3212 cs. vs. secos, 90 id lanares, 15 fds 254 bs y 16 bls lana, 2 fds garras, 4 id cerda, 16 bts id, 1 fdo cs. lanares.

Buenos Aires el 24 del cte., cuter nacional «General Garibaldi», á Fraga y hno. con correspondencia.

DIA—26.

Rosario Oriental, el 24 del crte, pailebot nac. «Piccoque» de 12 tons. patron José E. Briel con 3 de trip. á J. G. Martinez con 244 cs. vs. secos, 4 id de potro, 2000 id lanares, 27 id nonatos, 1 gallinero con gallinas.

Nueva Palmira el 21 del corte, goleta nac «Joven Esperia» de 20 tns. pat G. Traverso, con 5 de trip. á Fraga y hno. con 16 carradas carbon.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

EL SÁBADO 27 DE MAYO DE 1871

COMPAÑIA DRAMATICA D'ITALIA

del célebre actor

TOMMASO SALVINI

REPRESENTACION

á beneficio de las fiestas en honor de

Roma Capital de Italia

Se pondrá en escena el drama histórico en 5 actos, escrito apropósito para el Sr. Salvini por G. Cattelli, titulado:

MILTON

ovvero

MONARCHIA E REPUBBLICA

(MONARQUIA Y REPÚBLICA)

PERSONAJES

Giovanni Milton — T. Salvini. Maria Powel — L. Piamonti. Debora — A. Udina. Evelina — P. Ajodi. Carlo II Stuardo — S. Benedetti. [illegible] — V. Udina. [illegible] — E. Castaro. Ricardo Powel — G. Landozzi. Donzel — L. Biancini.

Caballeros de Carlos, condestables, en domestico. La escena de los primeros actos pasa en Lóndres y el tercero en [illegible].

Finalizando con la pieza en un acto titulada:

LA TAZA DE TÉ

En la que toman parte la Sra. Udina y los Sres. [illegible] y Castaro.

Precios, los de costumbre. A las 8.

OTRA

EL DOMINGO 28 DE MAYO DE 1871

La grandiosa é histórica trajedia en 5 actos, del abogado S. Morelli, cuya escena pasa en Turin, Milan, Florencia y Génova, titulada:

ARDUINO D'IVREA

PRIMO RE ITALIANO

(PRIMER REY DE ITALIA)

PERSONAJES

Arduino, marqués de Ivrea, despues Rey de Italia — T. Salvini. Ottone, su hijo — V. Udina. [illegible] — L. Piamonti. [illegible] — S. Benedetti. Arnaldo — G. Landozzi. Tedaldo — L. Biancini. Oberto — L. Caracciolo. Corrado — V. Fontana. Un Legado de Lamagna — E. Castaro. Baldo — C. Grezzi. Araldo — A. Mannel. 1er. Montañés — A. Piamonti. 2do. Montañés — B. Savi.

Príncipes italianos, caballeros, soldados de Arduino, de Umberto, de Arnulfo, de Tedaldo, sacerdotes, montañeses. Época 1002 y 1014.

A las 8.

Nota.—En la boletería del teatro se venden los libretos de todos los dramas que da la compañía.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

23.ª funcion del 1er. abono

HOY SÁBADO 27

Se pondrá en escena la gran zarzuela de espectáculo y que tanta aceptacion ha obtenido en sus dos primeras representaciones en 3 actos, titulada:

LOS MADGYARES

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcántara, Sra. España y los Sres. Aragon, Carbonell, Saez, Albi, Carbajo (C), Cañaña, [illegible], Larraga, Asenso y coro de ambos sexos.

Aldeanos, aldeanas, coro de cien comparsas, pages, [illegible], cardenales, frailes etc. y dos bandas de música.

A las 8.

Nota—El martes 30 beneficio del representante de la empresa D. Ricardo Berenguer.

Otra—Se ha puesto en ensayo la zarzuela nueva letra de D. N. Perier y música de D. Ricardo S. Albi, titulada *Ganar perdiendo*.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE

3ME. REPRESENTATION.—Dimanche 28 Mai 1871

1re. representation de

Le Roman d'un jeune homme pauvre

Comédie en 5 actes de Mr. Octave Feuillet.

A 7 1/2 heures.

Beneficio de Prosper Biraben

DEDICADA Á SUS AMIGOS

EN EL CIRCO CHIARINI

Para hoy sábado 27

La funcion será variada, tomando parte en ella los principales artistas de la compañía.

A las 8 en punto.

REMATES

Sosa Diaz y Valdez

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En su casa Rincon núm. 34.

El lunes 29 y martes 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de varias casas introductoras de un brillante surtido de mercaderías [illegible] 3320

J. G. Previtali

Del bergantin portugués *Adelaida*, en el muelle de la Aduana. [illegible]

Montes y Veevers

De mercaderías por órden de varias casas introductoras—En su casa, calle del Rincon, núm. 91. [illegible]

Romaña y C.ª

[illegible]

Lusiardo y Davila.

[illegible]

CROQUIS DE LOS DIEZ SOLARES

CALLE CONVENCION

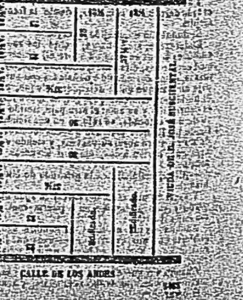

CALLE DE LOS ANDES

Lorenzone y Viuda Astengo

De 70 bolsas papas en el muelle del despacho de Aduana [illegible] HOY sábado 27 del corriente á las 11 en punto [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell y C.ª

Importante de diez [illegible]

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras [illegible]

Rafael Cabal y C.ª

De una hermosa finca nueva situada en la calle del Daymán [illegible]

Francisco Gibbs

Judicial—Por disposicion del Sr. Alcalde [illegible]

Por el mismo

Judicial—Por órden del Juzgado de Comercio [illegible]

Benito Lusiardo

Quemazon de ricas colecciones de plantas [illegible]

Por el mismo

Notable: De lujosos muebles—En la casa calle Rio Negro núm. 25, por ausentarse su dueño á Europa. [illegible]

Por el mismo.

Gran de efectos de almacen, ferretería, cristalería, etc. etc. [illegible]

Ruano y Gomensoro

De maderas [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Orgaz y Castro

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—Zavala, 94 [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Lecciones de francés

En casas particulares y colegios de ambos sexos—Enseñanza simultanea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Ozzy. [illegible]

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

Log.·. Cap.·. Caridad

Ten.·. Mag.·. el lunes 22 del corriente á las 6 1/2 de la noche.—Inic.·. al 1r. Gr.·. m27-2p *El Sec.·.*

Log.·. Cap.·. Fé

Se reune el martes 30 en ten.·. econ.·. á las 7 de la noche en punto. *El Sec.·.*

SOCIEDAD

de

Amigos de la Educacion Popular

No habiendo sido posible inaugurar el 25 del corriente la escuela «Treinta y Tres» situada en el Arroyo Seco, se invita á los Sres. Socios, Preceptores y al público en general á presenciar aquel acto que tendrá lugar el Domingo 28 del corriente á las dos de la tarde. m27—2p *La Comision*

HERMOSA CASA

CON VISTA AL MAR

De 15 piezas, recien construida á la moderna, [illegible] Ocurra para tratar calle 25 de Mayo n. 391. m27-5p

Matrimonio sin hijos [illegible]

Advertencia [illegible]

Edicto [illegible]

Banco Union [illegible]

Ama de leche [illegible]

Perro perdido [illegible]

Cocinero [illegible]

Convocatoria [illegible]

Establecimiento [illegible]

Prevencion [illegible]

Se ofrece [illegible]

Cocinero [illegible]

ENTIERROS

A 2 PESOS

A 2 PESOS

A 2 PESOS

En la Cochería Nueve, calle de Alzaibar número 44, se corren con todas las diligencias para entierros, proporcionando coches á 2 pesos; tambien tiene cajones de caoba y mas ordinarios.

Se reciben carruajes y caballos á pension, para lo cual cuenta con cocheras independientes. m23-8p

HUITRES FRAICHES

RUE SARANDI, NUM. 301

SE ALQUILAN

Con contrato ó sin contrato, los altos de la casa calle del 25 de Mayo, esquina Misiones, arriba de la Maison Lafont para tratar ocurrir á la misma casa, 1er piso.

EL PASADO Y EL PRESENTE DE LA REPÚBLICA

POR EDUARDO FLORES

Se vende en las librerías de Lastarria, Comercial y Católica.

PRECIO 50 CENTÉSIMOS

Banco Oriental

BALANCE EN 29 DE ABRIL DE 1871.

Activo. [illegible]

Pasivo. [illegible]

Montevideo, Mayo 3 de 1871. *Manuel A. Silva*, Gerente. *J. Balinas*, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. *Perez—Zorrilla.*

MOLINO AMERICANO

CALLE DEL RIO NEGRO 226

Se vende en este establecimiento á precios acomodados, 4 mulas mansas de carretillas.

Carbonilla.

Piedras de molino.

Bolsas vacias.

m.23-1 mes.

Escritorio de Préstamos

186—CALLE CERRITO—186

Se compran muebles usados, se dá dinero sobre alhajas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor desde 25 hasta 10,000$. m.24—1 mes-3ªpj.

Terrenos! Terrenos!

Se venden muy bien situados y de un gran porvenir á precio moderado, abonándose este, una cuarta parte al contado, y el resto á seis, doce y diez y ocho meses, sin interés.

Para tratar, ocúrrase á la calle de los 33, núm. 201, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. m.21-5p.

Agencia de Préstamo

COMISIONES Y REMATES EN GENERAL

Calle del 18 de Julio, núm. 125 y 127

El que suscribe se encarga de compras y ventas de terrenos y fincas ya sean en la ciudad como en la campaña y remates en general.

Hay para vender varias fincas en la ciudad nueva, terrenos en diferentes puntos, establecimientos de campo con buenas aguadas como para potrero.

En dicha casa se da dinero sobre alhajas de oro, plata ó cualquier artículo de valor, se cobrará la mitad del interes que comunmente cobran las casas de este giro, y el establecimiento, estará abierto á toda hora del dia. *Luis G. Franco.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

[illegible]

Montevideo, 19 Mayo de 1871.

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno, se avisa al comercio de la capital y del Departamento para que concurran á contrastar sus pesas y medidas é instrumentos de pesar en todo el corriente mes y el próximo Mayo, los que no lo hayan sido efectuado en el presente año.

Montevideo, Abril 18 de 1871.

SE VENDE

Una rica joyería y platería en la ciudad del Rosario de Santa Fé, calle del Puerto, entre Córdoba y Rioja.

Su dueño vende este hermoso negocio por quererse ausentar del país.

Excusado estenderse en minuciosos detalles sobre las ventajas que ofrece este acreditado establecimiento, cuando se asegura á los interesados que dicha joyería y platería suministra un trabajo constante todo el año para 10 y 12 oficiales.

El negocio está situado en el centro de la ciudad y del comercio, y reconociéndose á la par de los primeros de Buenos Aires, con los locales anexos cómodos para una familia.

Tiene una larga contrata y el alquiler acomodado. *Juan Perez.* m.23-1mes.

Calle Sta. Teresa, 125

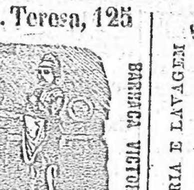

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. DE HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

ESTUFAS Y CHIMENEAS

DE VARIAS CLASES

ESTUFAS PARA SALA

ESTUFAS PARA COMEDOR

ESTUFAS PARA ESCRITORIO

CHIMENEAS DE FIERRO

CHIMENEAS DE ACERO

GUARDA-FUEGOS

FIERROS PARA ESTUFA

CEPILLOS PARA ESTUFA

BETUN PARA ESTUFAS

CARBONERAS DE VARIAS CLASES

EN VENTA

POR LEBAS NUTTALL Y Ca.

169—CERRITO—169

s.26-1 mes 3ª pág.

MISS A. GIRARD

Pianist, can take a few more pupils.

Address: Calle Colon, 79.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Rota.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregovi.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino [illegible].
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garra y Ca.
Padron, L. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Torres de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregovi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fieta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y C.º

m. 9-perm.—3.ª pág.

AT THE NEW ENGLISH STORE

46 y 48—CALLE DE LAS PIEDRAS—46 y 48

Can be obtained at the lowest prices wholesale y Retail and of superior quality

English (Cumberland) Hams
English Bacow
English (Cork) Butter
English Cheese
American Mackeral
Sonchong, Ponchong and Congon, Teas, Sauces, Pickles, Jellies Jams, Fruits etc. etc.

A large assortment also of

Wines
Liquors
Ale et Porter

all of best Known marks and late importations, besides many other articles adopted for Family and shipsuse

J. C. Cox et Co.

Ship Chandlers and Grocers.

N. B.—We would call particular attention to our

SUPERIOR TEA'S FOR FAMILIES

m31-4p

CALVERTS CARBOLIC POWDER

The most effectual deodorizer and disinfectant for drains, sinks, sewers etc.

TO BE OBTAINED AT

W. CRANWELL ET C.º

CALLE 25 DE MAYO, 167

m.31-perm-3ra.pág.

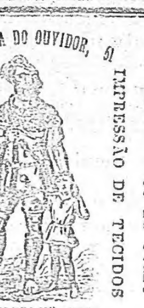

FERNAND REYHNER

RIO DE JANEIRO

REPRESENTADO EN MONTEVIDEO POR Madame Bosshardt

213—*Calle de las Piedras, altos*—213

Recibe encargos desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde

Tiñe y lava toda clase de géneros, en pieza y en ropa hecha; como levitas, pantalones, vestidos de seda, lana, y algodon, chales etc. etc.

Este establecimiento dispone de máquinas á vapor, para lustrar y moirer sedas, como lo hacen las mejores fábricas de Europa.

Siendo el primer introductor de impresiones sobre tejidos, como se usa en Europa, el dueño se ha sometido al *Jury de la Esposicion Nacional* en 1866, que lo premió con la competente medalla, y hoy sus oficinas son dotadas de los mas lindos y perfeccionados dibujos, pudiendo presentar una coleccion nueva de mas de 200 muestras.

Al mismo tiempo: *Mme. Bosshardt*, habiendo regresado de Europa participa á las familias, que quieran honrarla con su confianza, que está pronta para dar lecciones en todas clases de trabajos de señoras, á cuyo efecto trajo con ella un selecto surtido de muestras nuevas. m.27-10p.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

La sociedad Raymond Mizon y Prosper Brèchon, dueños de la SOMBRERERIA DE PARIS, calle Veinticinco de Mayo núm. 210, habiendo sido disuelta de comun acuerdo, el Sr. Mizon queda con el activo y pasivo de la casa y ruega á las personas que tengan cuentas pendientes contra y á favor de dicha casa, se sirvan presentarse para arreglarlas en el término de un mes desde la fecha.—Montevideo, Abril 25 de 1871.

a 26-1 mes *Raymond Mizon.*

Serafin Salgado

Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público. Calle Cerro-Largo, 141. m14-perm-3ra.pág.

SILLAS

Sillas americanas
Sillas de madera
Sillas de esterilla
Sillas de comedor
Sillas de hamaca
Sillas para niño

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

AGUA DE VICHY

EMBOTELLADA ESTE AÑO

SE ACABA DE RECIBIR

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, núm. 167

m.31-perm-3ra.pág.

35—ZAVALA—35

Ajencia general de préstamos

SE ENCARGAN

DE TODA CLASE DE COMISIONES

Y

despachos de aduana

m7-1mes-3ra.pág.

LÁMPARAS PARA KEROSENE

DE TODAS CLASES

Arañas de dos hasta 8 luces

EN CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

m23-perm-3ra.pág.

ARADOS

DESGRANADORES
MAQUINAS PARA LAVAR
MAQUINAS PARA ENCANUTAR
MAQUINAS PARA PICAR CARNE
RELOJES AMERICANOS
COCINAS Y ESTUFAS

En casa de Le Bas Nuttall y C.ª, Cerrito, 169

SABAÑONES

Comprar con tiempo, el muy conocido TÓPICO preservativo y curativo.

Se vende únicamente en la

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 51, Y PIEDRAS, 38

m.22-perm-3ra.pág.

Cocinera y mucama [illegible] Se precisa una cocinera y una mucama que sepa planchar. m. 27-3 p.-3a.páj.

BANCO COMERCIAL

TASA DE INTERESES

Por saldos en contra del Banco, en oro y moneda corriente ... 6 p.% anual

Por saldos á favor del Banco, en oro y moneda corriente ... 18 p.% »

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

En m/c 3 á 6 meses ... 6 p.% anual

En oro 3 á 6 meses ... 10 p.% »

Montevideo, Mayo 24 de 1871.

Pr. del Banco Comercial, *J. O. Ingouville.*

m25-8p-3ªpáj

Club Libertad

Por tercera y última vez se cita á los Sres. Socios del Club á la reunion general que tendrá lugar el Lunes 29 del corriente á las 7 de la noche, con objeto de nombrar la nueva Comision Directiva que ha de regir al Club en el presente año, y darle cuenta de la administracion del año fenecido.

Se previene que de acuerdo con el Art. 9 de los Estatutos se resolverá con los Sres. Socios presentes cualquiera que sea su número. m. 25-3 p.

Gran pichincha de 4,600 ps.

Se vende una casa sita en el Cordon en el paraje denominado Horno de Portugal: dicha casa hace esquina á la calle Rivera y á la que cruza en la Plaza de Toros que irán á construir á una cuadra y media de distancia de la calle real; dicha casa es recien construida con buenos materiales y de nueva construccion, con 13 vs. de frente al norte y 24 de fondo al oeste; están edificadas las 13 vs. al frente con 18 vs. de edificio al oeste, con los pisos de pino tea, actuo de 5 por 5 varas con 3 1/2 de fondo, cocina, letrina y aljibe de 30 pipas con todos los arrimos pagos, el piso de la esquina con losa, lo mismo que el patio y vereda. Quien se interese por dicha finca, ocurra al Restaurant de Madrid al lado del Fuerte de Gobierno. m.21-15p.

SOCIEDAD

DE

Aclimatacion de Alpacas

En cumplimiento de la resolucion del 8 de Mayo corriente, se previene á los SS. accionistas que el Jueves 25 del presente á las 12 del dia, se hará la entrega en el establecimiento del Sr. Giot de los lotes respectivos. Los accionistas que no acudan á recibirlos, se les dejará en el mismo establecimiento por su cuenta y segun las propuestas del Sr. Giot.—*La Comision de Entrega.* m.23-3p.

MAISON-LAFONT

25 DE MAYO, 224

CASA DE ALTOS ESQUINA MISIONES

El dueño de esta sastrería, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que por causa de mejoramiento acaba de trasladar su establecimiento sito en la calle de los 33 núm. 102, á la casa arriba indicada. m16-perm-3pág

COGNAC MARTELL

LEGÍTIMO

DOBLE ETIQUETA

Moore y Tudor

En venta por mayor en casa de Le Bas Nuttall y C.ª, calle Cerrito, 169.

CHIMENEAS FRANCESAS

ESTUFAS, COCINAS

GUARDA FUEGOS DE BRONCE

CARBONERAS Y JUEGOS DE FIERRO

y se hacen caños de todas clases y se colocan con gran rebaja.

187—Cerrito—187

AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES

a27-1mes

Niños perdidos En la calle del Juncal [illegible] se han perdido tres niños dos varones y una mujer el mayor de 4 años. m. 24-3 p.

Banco Union Se compran con descuento los billetes emitidos por este Banco quebrado y letras ó libretas del mismo. Tambien acciones del Ferro-carril Central á las Piedras, Tranvía á la Union, títulos de Maná é Hipotecarias, deuda interna y liquidacion y órdenes del Gobierno. Véase en la Ajencia Hipotecaria, calle de Zavala N.º 31, al lado de la Bolsa. m.25-5p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: [illegible]

Obras en inglés

de todos autores clásicos y modernos hay siempre en venta á precios [illegible], en la Librería de G. Behrens 101 calle Zavala 101. m.25 3p.-3.ªp.

Ricardo de Luengas

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se ocupa de arreglo de libros de comercio, testamentarías, herencias, averías, balances y todo lo concerniente al ramo de contador.

Calle del Uruguay, n. 235. m11-15p-3ra.pág

CURACION RADICAL

DE LAS

Enfermedades sifilíticas

El doctor Gonzalez Maestre, especialista en esta clase de enfermedades, tiene su consultorio calle del Arapey, n. 141 (altos), de 3 á 5 de la tarde. my4-perm-3ªpáj

¡¡¡6 casas para alquilar!!!

Se alquilan las casas calle del Yacaré, núms. 22, 24, 26, 28, y Piedras 42, 43 A, 44 y 50.

Las situadas en la calle del Yacaré, por sus comodidades y situacion, son propias para casas de negocio, como fonda, posada, tienda, ropería, café, billar, etc.

La de Piedras 50, que consta de 13 piezas, es como para habitar familia ó escritorio, por su posicion central y próxima á la Aduana, Bolsa, Sala Comercial etc.; y la de la misma calle 43 y 43 A, es un almacen espacioso con todas las comodidades, y la del n. 44 es aparente para una muy numerosa familia, dos familias, casa amueblada ó hotel, pues tienen mucha comodidad y está construida con todo lujo.

Las personas interesadas pueden ocurrir á la calle Colon 51, á cualquier hora del dia. m14-10p-3ªpáj

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

GARANTIDO DE PRIMERA CLASE

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

m5-1 mes.

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON NUM. 45.

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha del 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo ... $ 250,000

Capital progresivo autorizado por los Estatutos ... 1.000,000

El dia 8 del corriente mes dará principio á sus operaciones en la capital.

Operaciones de la Sociedad

Descuento de letras, vales, pagarés, y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre: Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia.

El Banco emitirá billetes pagaderos al portador conforme á la ley de 4 de Mayo de 1870, despues de avisarlo en oportunidad al público.

EXPLICACIONES SOBRE LOS DEPÓSITOS:

Los Depósitos son de tres clases, á saber:

1.º DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del Depósito.

2.º DEPÓSITOS DE FONDOS CON CHEQUES:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.º BONOS DE CAJA:

Estos bonos son nominativos y trasmisibles por via de endoso, ó al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos Bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán exceder un año de plazo consistirán:

1.º En adelantos sobre fondos públicos;

2.º En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;

3.º En adelantos sobre frutos del país ó mercancías, sobre buques y su cargamento;

4.º En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantías;

TASA DE INTERES

El Banco abona:

1.º Para DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES con cheques	6 á 9 p.%	anual.
2.º Para DEPÓSITOS DISPONIBLES Á VOLUNTAD con cheques	3 «	«
3.º Para los *Bonos de caja* á 15 dias	6 «	«
4.º Id. id. id. á 1 mes	8 «	«
5.º Id. id. id. á 2 meses	9 «	«
6.º Id. id. id. de 3 á 12 meses	12 «	«

DESCUENTOS CONVENCIONALES

Montevideo, 8 de Mayo de 1871.

El Gerente—*G. Stump.*

m. 7—19 p.

Obligaciones Hipotecarias

En la calle del 25 de Mayo n. 119 se venden terrenos y propiedades bien situadas, á precios cómodos, recibiéndose en pago obligaciones hipotecarias de cualquier serie, por su valor escrito. a10-perm-3ra.pág.

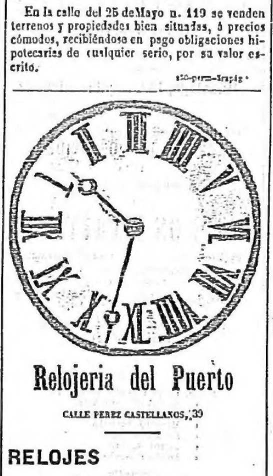

Relojeria del Puerto

CALLE PEREZ CASTELLANOS, 39

RELOJES

RELOJES

RELOJES

Relojes de todos gustos, de todos tamaños.
Relojes de oro, relojes de plata.
Relojes de áncora, relojes de cilindro.
Relojes de hombres, de señoras y de niños.
Relojes de todas clases á precios sumamente baratos, como podrán convencerse los compradores, desde 5 $ hasta 200 $ y mas.

A la Relojeria del puerto, pues, para hacer una pichincha.

Composturas muy hábilmente hechas y garantidas.

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS—39

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITANICA, DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES,

Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa,

ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,

LONDRES.

ACEITE DE MACASSAR DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CABELLO. Promueve su crecimiento de un modo increible, y evita que se caiga ó vuelva cano. Se recomienda especialmente para climas cálidos.

ARTICULOS DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CUTIS. Leche de Rosas, Crema de Napoles &c. &c.

VINAGRE AROMATICO DE JOHN GOSNELL & CO. Es un artículo indispensable para el tocador.

JABONES DE WINDSOR AÑEJOS DE JOHN GOSNELL & CO. Jabones de Lechuga, La Noblesse, &c. &c.

POMADA LA NOBLESSE DE JOHN GOSNELL & CO. Grasa de Oso, Medulina, Aceite de Oro, &c. &c.

TINTE INSTANTANEO DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CABELLO. Tiñe el cabello inmediatamente á su color negro ó castaño, como se desee.

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE ESTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, como igualmente todo lo requisito para el Tocador, pueden obtenerse de cualquiera de los numerosos agentes de John Gosnell & Co. en todas partes del Globo.

Depósitos en MONTEVIDEO por mayor y menor.

Droguerías y Farmacias de

WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo.

V. GARAICOECHEA, Calle Sarandí 221.

DEMARCHI Hºs & Ca., Calle Sarandí 323, 327.

AVISOS MARITIMOS

Linea di Vapori Italiani «Lavarello»

PARA GENOVA Y NÁPOLES

con escalas en GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA, saldrá el dia 7 de Junio, el vapor italiano

LIGURIA

su capitan Juan B. Lavarello.

Precio de pasaje

	Cámara.	Proa.
Hasta Génova	$ 120 oro.	$ 50 oro.
Hasta Nápoles	« 130 id.	« 55 id.

Para tratar, ocúrrase á *P. Borelli y C.ª*

m27-15p Calle 25 de Agosto, n. 95 y 97.

Compañia Italo-Platense

DE NAVEGACION Á VAPOR

LINEA MENSUAL, POSTAL ITALIANA

de Buenos Aires y Montevideo

Á GÉNOVA Y NÁPOLES

Tocando en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella

Duracion del viaje, 28 dias

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

COMANDANTE GIUSEPPE DANERI

saldrá de Montevideo el 12 de Julio de 1871, á las 12 del dia.

Para carga, pasageros, encomiendas, dinero á flete y demas informes, ocúrrase á la Agencia, calle Misiones núms. 54 y 56.

Los Agentes, *Giacomo Mazzini y Ca.*

m.27 13p. 3ª pág

PARA EL ROSARIO DE SANTA FE

PAQUETE AMERICANO

EDWARD EVERETT

Este vapor de escelentes comodidades para pasajeros, saldrá en breve para dicho puerto.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Por mas informes ocúrrase á su ajencia, calle de Solis, n. 17.

m27-3p *B. Melian.*

EL VAPOR PAQUETE INGLES

ONYX

Este paquete saldrá de este puerto el dia 26 del corriente á las 5 de la tarde para la Asuncion, haciendo escala en el Rosario, Cerrito y Humaytá.

Recibe carga y pasajeros para los puertos mencionados.

Agencia Piedras 110. m. 20-6p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 24 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Majestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 3 á 9 y 24 á 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hollway

Es esperado en Montevideo, procedente de Liverpool, el dia 9 de Mayo, para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su comandante C. H. Civell

Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 25 de Mayo para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

Su comandante G. N. Conlan

Es esperado en Montevideo procedente del Callao el dia 23 de Mayo para salir el dia 26 para Liverpool y puertos intermedios.

Se esperan en este mes dos vapores estraordinarios:

EL GALATEA

Su comandante D. E. Hume

El Hector

Su comandante W. H. Bax

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasajeros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lb. est. 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 12
Liverpool	« 35	« 20	« 15
Valparaiso	« 40	« 28	« 15
Arica é Islay	« 45	« 34	« 18
Callao	« 50	« 38	« 20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lb est. mas. Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasajeros que van con estos vapores y que llegan de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y Ca.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El paquete francés á vapor

POITOU

SU COMANDANTE ROUX

De 3,800 toneladas. Saldrá el 21 de Junio á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

[illegible]

GRAN REBAJA

[illegible]

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

173—RINCON—173

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.14-perm. Joaquin Serena.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codéina, hasta muy poco que fue mirado muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion considerable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que como precaucion, las personas deberán, en sus despachos, exigir la firma del Berthé.

Berthé

24, Calle de los Mercaderes, y Farmacia de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris.

Botica de Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señala dos con los números 89, 95 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta [illegible].

ADIVINADORA

Las personas que deseen saber el presente y el porvenir, ocurran en la calle del Arapey núm. 147 de 8 de la mañana á 7 de la noche.

m.3-1mes.

GIROS SOBRE VIGO

Se dan con ventaja para los tomadores en el escritorio de Piñeyro hijos, calle del Rincon, 146.

m11-1mes

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey n.° 141, altos (entre 18 de Julio y San José) donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales. m.23-perm.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Por disposicion del Directorio se llama á propuestas para construir la via desde las Piedras hasta el otro lado de Santa Lucía. Las propuestas podrán hacerse por secciones, con calidad de facilitar la Empresa á los contratistas los materiales que tengan disponibles ó en camino, al precio de costo, ó de poner aquellos por su cuenta los que falten hasta la seccion ó secciones contratadas. Para recabar los datos necesarios, ocúrrase á la Secretaría, calle del Rincon núm. 17, todos los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Queda fijado el dia 31 de Mayo próximo para abrirse las propuestas que se presenten.

Montevideo, Abril 27 de 1871.

Juan José F. Aguiar, Secretario.

ab.-28-29p.

L'UNITÁ ITALIANA

GIORNALE DEMOCRÁTICO-COMMERCIALE

Venne prorogata la pubblicazione del detto giornale al 1.° Giugno p. v. Gli abbonamenti e le inserzioni si ricevono nell'Ufficio stabilito in

CALLE PIEDRAS, 129

Officina del vapore "America".

ABBONAMENTO MENSILE

Per Montevideo . . . $ 1.20

Per l'estero . . . . „ 1.50

L'Ufficio é aperte dalle 10 ant; alle 4 pom.

La Direzione.

m17-10p

El Porvenir de las Familias

Ignorándose el domicilio de varios de los Sres. Suscritores á esta Compañía cuyas polizas liquidan en Junio de 1871; y en obsequio á sus propios intereses; la Sub-Direccion ruega á dichos señores, entreguen sus fées de vida en la mayor brevedad; pues es de practica, segun el reglamento de sus polizas que dichas fées deben ser recibidas en la Direccion General de Santiago de Chile antes del 30 de Junio del presente año, y no siéndolo se considerarán fallidas.

Se recibirán en esta Sub Direccion hasta el 20 del corriente mes de Mayo; ó pueden los suscritores mandarlas directamente á la Direccion General Chile de.

Polizas núm. 15296, Nicolas M. Anido; 11335.37, Juan Luis Vidal; 15646, Claudio J. Gammas; 15396 y 97 Luis Bonomi; 15700, Federico D. Bossi; 15699, Vicente Becco: 15339, Juan Goyeneche; 15643 (Evaristo N. de Martini; 16007 Oscar Beltre; 15317 J. Federico Metzler; 15647, J. Jorge Wehner.

José María Cabezudo.

La Sub Direccion: calle 25 de Mayo 235.

m. 7-1 mes.

Giros sobre Vigo y Coruña

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, espide giros sobre dichas plazas á 8 y 90 dias vista.

m3-1mes

AL PÚBLICO

Desde esta fecha queda hecho cargo de la Empresa del Alcazar D. Nicolás Orfila solo y esclusivo dueño responsable de todo lo que tenga y haya tenido conexion en dicho establecimiento segun arreglo hecho entre los Sres. Berry y Orfila.

Montevideo, Mayo 23 de 1861.

m.24—8p. *Berry y Orfila*

A los fabricantes de masitas

ES UNA VERDADERA PICHINCHA

Por no poderlo atender se vende ó se alquila el negocio de café molido y Bizcochos higiénicos de Reverter, con horno propio y todas las comodidades apetecibles.

El horno es tan económico por su especial construccion; que siendo de doce palmos de diámetro, se calienta con solo treinta rajas de leña.

Tambien se enseñarán á hacer los tan celebrados Bizcochos y todo lo concerniente al negocio y venta.

Para mas informes dirigirse á la calle de la Convencion n.° 218. m.21—6p.

Sociedad de Tiro Suiso

CAMPO DE SOLSONA

Cerca de la Union

TIRO PREMIADO

WETTSCHIESSEN GRUMPEL

El 25 y 28 de Mayo.

Invitacion cordial á todos los amigos de nuestra sociedad.

m21-4p *La Comision.*

Guerra á los médicos Y BOTICARIOS

La humedad de los piés es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Sabeis por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en esta estacion es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á voluntad. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia, número 13, y otra en la del 18 de Julio, núm. 317, de los Harriague y Moody, en los que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. m13-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Duguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

6.1-perm

IMPORTANTISIMO

PRIMER

RECREO DEL CORDON

Paraje el mas pintoresco y muy saludable como divertido para hombres, niñas, familias y de las personas de buen gusto; prueben y verán el resultado de lo espuesto. Prueben y verán. Se halla comida excelente á todas horas del dia; bebidas esquisitas y sin ninguna falsificacion; música la mas armoniosa en los dias festivos; corrida de sortijas; asado con cuero para los que avisen, etc. etc. Se hacen ramos del mas perfecto gusto. Dicho Recreo cuenta tambien con tiro de pistola, carabina, juego de bochas y de sapo, acompañado con los nunca vistos ombús que pueden llamarse reyes de los árboles. Se halla un trato aceptable para toda clase de personas. Se previene al público en general que toda queja debe ser espuesta al gerente del referido Recreo del Cordon, etc. etc. etc.

n5-perm.

LA BANDERA RADICAL

REVISTA SEMANAL

INTERESES GENERALES

CARLOS M.ª RAMIREZ

DIRECTOR

Precio de la suscricion mensual, 1.20

Puntos de suscricion

Librería Española de Real y Prado, calle 25 de Mayo, 173; Librería Fermepin (antes Maricot); Imprenta de *El Siglo*, calle del Cerrito, 68.

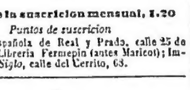

D.r MURIDGE

CIRUJANO-DENTISTA

ha vuelto de Europa y está pronto á continuar su profesion en su casa,

Ituzaingo, 137, esquina Rincon

PLAZA MATRIZ

m12-1mes

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

Asegura á premios equitativos riesgo de mar y fluviales

ESCRITORIO CALLE RECONQUISTA, NÚM. 85

En Buenos Aires

DIRECCION

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente
« Juan Anchorena, vice
« Enrique Ochoa
« Manuel S. Zumarán
« Eduardo Lumb
« Vicente Cesares
« Jacobo Parravicini.

Gerente

« Francisco F. Moreno.

Agente en Montevideo

Sr. D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa; con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa. m. 6-1 mes.

Pedro Rolando

El abajo firmado previene á este maestro albañil, que si en el término de veinte dias á contar desde la fecha, no se apersona ó manda pagar el ladrillo que tomó en mi horno para cercar dos solares en este pueblo, ocurriré al propietario de los espresados á fin de que se me haga efectivo el pago de los indicados ladrillos, sin dejar por eso de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que me orijine su demora.

Canelones, Mayo 12 de 1871.

Por el hornero D. Bautista Lans,

m.14-20p. *José Perez.*

SE ABRIRÁ EL VESUBIO!

GRAN RESTAURANT

DEL VESUBIO

76—ITUZAINGO—76

Desde el domingo próximo estará abierto al público este magnífico restaurant.

Esquisitos almuerzos y comidas.

Vinos delicados; todo á precios módicos.

Comidas á domicilio por un sistema que conserva los platos calientes por varias horas.

Se admiten encargos para banquetes, ambigús etc. etc.

Almuerzos. . . . . 60 cts.
Comidas . . . . 80 »

Pension, precio convencional.

m21-8p

Agentes de Seguros

Se necesita en la calle de Misiones 125.—Ocúrrase entre 1 y 2 de la tarde.

m.6 15-p.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pasarán, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Muñoz, calle Solis, núm. 17. 15-perm. Muñoz y Bolson.

SE HA RECIBIDO

LA SEGUNDA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 30 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado y zuecos para invierno, para caballeros, señoras, niños y niñas, que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.

a6-perm. Antonio Pons.

Comision C. de Salubridad

Dias y horas de vacunacion en las diversas Secciones de la Capital.

DOMINGOS—1.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle de las Piedras núm. 259, de dos á tres de la tarde.

Vocal inspector de la Seccion D. Martin Ximeno.

LUNES—6.ª y 7.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle San José núm. 126, de una á dos de la tarde.

Vocal inspector de la Seccion, D. Cárlos S. Viana.

Cerro—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de once á doce del dia.

MARTES—2.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Colon núm. 127, de una á dos de la tarde.

Vocal inspector de la Seccion D. J. A. Capurro.

Paso del Molino—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de tres á cuatro de la tarde.

MIERCOLES—3.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Misiones núm. 165, de una á dos de la tarde.

Vocal inspector de la Seccion D. Alfredo L'Elgeré.

Union—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de tres á cuatro de la tarde.

JUEVES—5.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Andes núm. 190, de dos á tres de la tarde.

Vocal inspector de la Seccion D. Eugenio Penot.

8.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle 18 de Julio n.° 328 de tres á cuatro de la tarde.

Vocal inspector de la seccion D. Mario Isola.

VIERNES—4.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Sarandí n.° 325 de 1 á 2 de la tarde.

Vocal inspector de la Seccion D. Domingo Parodi.

SÁBADOS—*Cordon*—Vacunacion en la calle 18 de Julio n.° 604. de 1 á 2 de la tarde, casa del Presidente de la Comision Auxiliar de Salubridad D. Javier Laviña.

AGUADA—Vacunacion en la calle de la Agraciada n.° 250, Boica: de dos á tres de la tarde.

m.10—perm.

Depósito, Botica de Cranwell.

PICHINCHA

La empresa de construccion Arq.° Antonio Cattaneo y C.ª recien establecida en esta ciudad calle Yaguaron núm. 65, ofrece sus servicios á los propietarios, y como la misma está provista de carpintería, herrería y barraca, se cree en el deber de advertir á sus favorecedores que ademas de obtener todas las bases de un buen edificio, podrán encontrar condiciones muy ventajosas.

La predicha empresa se compromete á construir obras en todos los Departamentos de esta República.

Montevideo, 26 de Abril de 1871.

a. 27-1mes. *Arq.° A. Cattaneo y C.ª*

MARCHEURS CAZADORES ET VIAJEROS la Poudre Gauley

verdadera formada fácil de llevar, tendra es cutis, cura todas clases como sus Arañamos y todas las dolencias causadas por el sudor; sea por fuertes caminatas, por el ejercicio del caballo ó por una gresura algo fuerte. Cura tambien cualquier clase de llagas, tanto en las personas que en los animales. GAULEY, *farmacéutico químico antiguo interno y laureado de los Hospitales*. París, avenue des Ternes, 18. — Montevideo, Botica del LEON DE ORO y de V. GARAICOECHEA.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias y diarreas crónicas* — *los cuales ellas curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99.— *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 184; WILLIAM CRANWELL.

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se reproduzca destruyendo la caries. Empleo fácil y agradable.

Depósito en Montevideo en casa de A. DEMARCHI h.os y C.ª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 18, rue Racine, en Paris.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Gripes, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

[illegible]

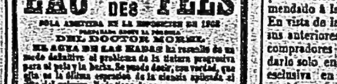

Lenzpern ...— Exposicion del Brasil de 1861.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1862

PREPARADA SOBRE LA FÓRMULA DEL DOCTOR MORMÉ.

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones fatales, tan peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

M.me SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.

Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI h.os y C.ª; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

Salvador Cazeaux Balanceador público y del número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 112 y 129, almacen del Cerro. m11-perm

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber Que todos los acreedores del concurso formado á los señores Castro y Ca. del comercio de Santa Rosa en el departamento del Salto; deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Federico Cibils, dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Marzo 30 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. m 16 15 p.

Se vende Una fraccion en la plaza de Carretas de las Tres Cruces compuesta de una área de terreno como de seis mil varas mas ó menos, todo cercado de materiales buenos, y con toda clase de árboles frutales de buena calidad, una magnífica quinta de recreo y en dicha quinta se encontrará con quien tratar, y en el Cordon almacen de Juan Fernandez núm. 278. m. 16-8p.

Los acreedores que como tales se consideren del que suscribe, ya sea que sus derechos estén basados en documentos de cambio no satisfechos, ya en deudas reconocidas por vales ó conformes endosables ó intrasmisibles, ó ya en simples cuentas no vencidas todavía, se servirán concurrir á su establecimiento de Lecheria, calle de 25 de Agosto n.° 121, á fin de que puedan obtener el pago de sus respectivos créditos, previo el descuento corriente que se hará á los que no estuviesen vencidos, dentro del término de los ocho dias siguientes al de la insercion del presente anuncio en los diarios, en que se recomiendan las reclamaciones de tales créditos.—*Miguel Aceña.* m.16—8p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras de fotografía de Bate y Ca. m.14-1m.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m.14-1m.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1m.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m.14-1m.

Judicial Por el presente y de mandato de don Andrés Lafone Juez Comisario del Concurso formado á D. Antonio Sosa del comercio de esta plaza y de conformidad á los artículos 1,614 y 1,615 del Código de Comercio, cito á todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados, hipotecarios y personales del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, núm. 129, el dia treinta del corriente á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada, previniéndose á los acreedores inasistentes, que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Mayo 10 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m14-hasta fin de mes

Embargo Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Francisco Maya, se ha trabado embargo en dos piezas de material con un terreno de doce varas y media de frente al sur por cuarenta de fondo al Norte, de propiedad de Don Antonio Barrabal, situada en el Cordon en una calle traversal, cuyo nombre se ignora, á los fondos de la casa conocida por la del Coronel de Balmas; y como el ejecutado no ha exhibido los títulos que le fueron requeridos, se hace público el embargo, de conformidad á la ley—Nueva Ciudad de Montevideo, mayo 22 de 1871.—*Justo Viera.* m.24-3p.

Embargo Juzgado de Paz de la 6a. seccion.—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Miguel Barthe se ha trabado embargo en un terreno y lo en el construido, sito en la calle de Cerro-Largo, al lado del café de D. Hipólito Laporta, entre Yacuareí y Médanos, de propiedad de la Sra. doña Prudencia Alvarez de Carra co, y no habiendo esta exhibido los títulos que le fueron requeridos, se hace público por medio de la prensa, de conformidad al art. 25 de la ley de procedimientos.—Nueva ciudad de Montevideo, Mayo 22 de 1871.—*Justo Viera.* m23-5p

Ama de leche Se ofrece una española para criar en casa de los interesados, con leche fresca. Ocurrir calle de Maldonado núm. 63. m. 25-6 p.

Al pueblo El dia 21 del corriente mes se ha perdido en la calle Juncal, entre 25 de Mayo y Cerrito, una talmita de una criatura, de merino blanco adornada de terciopelo blanco con fleco blanco; el que la encontró, haga el favor de entregarla en la misma calle, n. 30 y 32, almacen de Savona; será bien gratificado. m25-5p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber:—Que todos los acreedores del concurso formado al Banco Union de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, ante los síndicos nombrados D. Guillermo Lafone y D. Juan B. Mereño, dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Mayo 19 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.-21 1 mes.

Perro Se ha perdido, el domingo 21 del corriente en la estacion Bella Vista, un perro perdiguero inglés, cariblanco, color chocolate, con una faja ancha blanca en el pecho, lleva un parche en la frente y un collar de estera de esparto, y responde al nombre de sultan. Se ruega á la persona que lo haya encontrado quiera devolverse en la calle de Rio negro núm. 115 que ademas de quedarle grato se le dará una buena gratificacion. m. 23-5 p.

Al público El abajo firmado hace saber que ha comprado la finca calle Yacuarí núm. 60, antes perteneciente á D. Juan Scenegui; si alguien tiene algo que reclamar puede hacerlo en el término de seis dias desde la fecha en la casa calle Sarandí núm. 90.—Montevideo, Mayo 23 de 1871. m. 25-6 p.

Gratificacion En la calle del Rincon núm. 33, se dará al que entregue un perro blanco con manchas doradas, con collar de cobre con las iniciales J. A. P. y entiende al nombre de Sultan. m.25-6p.

Al comercio Avisamos que con esta fecha hemos admitido como socio en esta casa de negocio á D. Pedro Abella cuya razon social será en adelante de Lopez Hnos. y Abella—Montevideo, Mayo 23 de 1871.—*Lopez Hnos.* m. 25-5p.

Los pasajeros venidos á Montevideo á bordo de los buques «L'Algrette», la «Villa de Bayona», «L'Inca» y el «Cyrus», despachados de Bayona y del Pasage, por el Sr. Oyenard y por su misma cuenta, están suplicados encarecidamente á pasar por su casa calle del Uruguay núm. 160 lo mas pronto posible, visto que desea liquidar definitivamente estas cuentas ya demasiado atrasadas.—Montevideo, Mayo 25 de 1871. m. 25-9 p.

Al comercio Habiendo arrendado á mi cuñado Pedro Larrigue ha puesto un aviso de venta de su establecimiento de café y villar en la calle de las Piedras núm. 28, y llegando el que suscribe por ante el Juzgado Ordinario la propiedad de un billar que existe en el referido establecimiento; y mandado trabar el embargo preventivo con fecha de 10 de Abril ppdo. previene que al que comprase el dicho billar lo haré responsable de los perjuicios que me ocasionare.

m. 25-4 p. *B. Verdier.*

Al público Se ha abierto un almacen de comestibles con el nombre «Al non plus ultra» en la calle 25 de Mayo núm. 79 esquina Perez Castellanos para que mis favorecedores pasen y compren artículos frescos y de primera clase; porcelanas, cristales, conservas, vinos finos, licores de todas clases, yerba paraguaya y otros muchos objetos que estarán á la vista.—Montevideo, Mayo 25 de 1871. m. 25-3 p.

Al comercio Habiendo vendido mi establecimiento de Almacen de menudes, sito en las inmediaciones de Maroña, todo el que tenga cuentas contra dicha casa se presentará á cobrarlas, dentro los cinco dias de la fecha pasado dicho término no se oye reclamacion—Union 24 de Mayo de 1871—*Francisco Cuelfe.* m. 25—3p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1 m.

Se alquila una cómoda casa calle Washington 26 compuesta de cinco piezas, patio aljibe, cocina en un precio módico, para tratar l... casa del lado 21. m. 20-4p.

Sastre y limpiador Calle Juncal, 12.—Se encarga de cortar, componer y limpiar ropa á precio módico. m14-1mes

TEÓFILO DIAZ

PROCURADOR

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, 181

m8-15p

A los jóvenes estudiosos

Y AMANTES DE LA ILUSTRACION

Los que deseen obtener una sólida y perfecta educacion en la carrera del comercio y bellas artes, y crearse una buena posicion y sobre todo en la época en que estamos atravesando en que no hay solidez en las fortunas; podrán dirigirse en el colegio inglés calle de Colon N.° 103, seguros de poder aprender con perfeccion y en poco tiempo las materias siguientes:

Teneduría de libros por partida doble por los mejores autores.

Cálculo mercantil, correspondencia id, simultáneamente en inglés y castellano, dibujo lineal y matemáticas, geografía universal y descriptiva, historia universal, francés y música.

Horas de las clases—Por la mañana de 7 á 9 y á la tarde 6 á 8. m.20—8p.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. m15-1m

ÚLTIMA HORA

Grandes é interesantes noticias para el público en general y á mis marchantes en particular.

El dueño del baratillo de calzado 18 de Julio 180 acaba de recibir un selecto y variado surtido para la estacion que al efecto tenia muy recomendado á las principales fábricas de Europa. En vista de la buena aceptacion que han tenido sus anteriores remesas; y en obsequio á sus compradores hace una gran rebaja y á no dudarlo solo en la «Positiva Sorpresa», única, y esclusiva en ese ramo puede espender. Este surtido es muy variado en lindos botines y botitas para señoras y señoritas, para caballeros elegantes botines de última novedad, y para niños y niñas, diversas clases y colores, OJO y mucho OJO, marchantes, aprovéchense no más, que pronto se acabarán.

Nota—Esta casa regala bonos, y jugadas de la «Proteccion Mútua». l. 3-perm.

Se alquila En un local en la calle del Pinedo [illegible] una casa con elegantes comodidades para tienda, por tener armazon, vidrieras, mostrador y aparato de gas. Tambien se alquila un galpon propio para depósito, sito en la calle del Cerrito antigua [illegible] del gas. Para tratar ocurrir á la calle del Rincon núm. 130. m. 21-3 p.

Jardinera ó carrito con arreos, caballo ó nada, el que tenga uno para vender puede dirigirse calle 18 de Julio 201. m. 21-8p.

Café del Orbe En este establecimiento quedan dos piezas amuebladas para alquilar se advierte que se alquilan por mes y para hombres, calle Juncal n. 128, al entrado de noche. m.21-5p.

Se libró Habiendo sido embargada la casa de mi propiedad sita en la calle de la Colonia, por disposicion del Juzgado de la 6.ª seccion, bajo la responsabilidad de D. Faustino Posada; hago saber al público que en la fecha 17 del presente mes y en el mismo Juzgado, ha sido levantado dicho embargo y con las condiciones que constan en los autos, quedando la casa libre de todas las responsabilidades, y como el Juez de Paz D Justo Viera ni D. Faustino Posada lo han hecho público lo hago yo para el conocimiento público.—Montevideo, 22 de mayo de 1871—*José Aviera.* m. 24-3 p.

Se alquila Una casa nueva con cinco piezas, en la calle del Durazno núm. 233 y un corralon contiguo con porton, galpones etc. propio para una pequeña cochera ó para depósito de materiales de construccion. Para tratar ocúrrase á la calle de Buenos Aires núm 233. m.21-5p.

Sirvienta en la calle 18 de Julio 214 se necesita una mujer de respecto que de garantías de su conducta, escusado presentarse sin esas condiciones. m. 21-5p.

Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca de 68 dias, para criar en su casa ó en la de los interesados, ocurrir calle Médanos 23. m. 21-5p.

El domingo 28 de Mayo de 1871, se rematará una hermosa casa construida de tres piezas de material en un terreno de 8 varas de frente por 33 de fondo en el paraje situado en la quinta de Portugal, donde linda con la Casa Volada.—Se dará principio á la 1 de la tarde hasta las 4—Propiedad de D. José Estarbaro. m23-5p

Eucaliptos, acacias é infinidad de plantas útiles y de adorno; se venden á precios sumamente bajos en la quinta de D. Francisco Etcurdia, calle de la Agraciada, cuatro cuadras antes de llegar al puente del Paso del Molino. m23-5p

Se compra Un milord ó una volanta de primera clase para un caballo; tambien se desea comprar un caballo de primera clase. Dirigirse á la calle de las Piedras núm. 138 de once á doce. m. 23-4 p.

Edicto judicial Juzgado de lo Civil 1a Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se cita á todos los que se consideren acreedores del finado D. Joaquin Villarona para que comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado. Que así se ha dispuesto en los autos de inventario de la testamentaría del referido Villarona—Montevideo, Mayo 24 de 1871—*Fernando Muñoz*, Escribano público. m. 25—3p.

Emplazamiento Por disposicion de Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Serafin Arevalo para que dentro del perentorio término de veinte dias, comparezca á estar á derecho en los autos que siguen los herederos de doña Luisa Perera de Arevalo con los de D. Manuel Rodriguez Barbosa sobre tierras en el Departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento de que trascurrido ese término sin presentarse se seguirá la causa con los estrados.—Montevideo, Mayo 23 de 1871.—*Emilio Blanc*, Escribano público. m. 25-20 p.

En la casa particular calle de Colon núm. 177 que dá comidas para afuera se necesita un mozo que sea inteligente para el reparto de comidas. m. 25-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados ocurrir calle Durazno 131. m.25-5p.

Se alquilan cuartos para familias.—Rincon 53. m 25-6p.

A los sastres Y AL PÚBLICO EN GENERAL. Gran surtido de casimires para pantalones y trages completos, castores, retinas y edredones de ricas clases se acaban de recibir recientemente en el establecimiento situado en la calle de Sarandí núm. 179, cuadra del Correo. m. 25-5 p.

Se vende la fonda sita en la calle Juncal núm. 96 esquina norte del mercado denominado «Fonda Cartello di Rivelli» con todas sus existencias advirtiendo que ha sido organizada y surtida hace poco tiempo, se vende por no poderla atender su dueño, ocurra en la misma casa que encontrará con quien tratar. m.25-5p.

Judicial Por el presente y de mandato del Señor Juez L. de Comercio Dr. Don Laudelino Vazquez hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Alfonso Mantone y Greco del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el Síndico nombrado D. Pedro Lantarria dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 21 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m 25-9p.

Judicial Juzgado de Paz de la 5ta. Seccion.—Montevideo, Mayo 20 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Burlisque, para que por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado, se presente en este Juzgado en el término de ocho dias á contar de la fecha, á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone D. José Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—*Manuel Herira.* m21-8p

Matrimonio Se ofrece uno sin hijos para casa particular; la mujer y el hombre saben cocinar; el uno puede ocuparse de la cocina y el otro de cualquier otro trabajo de la casa; tienen buenas recomendaciones. Ocurrir, calle Buenos Aires, n. 147. m21-4p

Se alquila Una casa de altos conteniendo siete piezas y demas cómodas necesarias, sita en la nueva ciudad, calle del Parque 116 en un precio módico; para tratar ocurran á la misma casa. m.21 6p.

Board and Room required by a gentleman (English) in a private family—Address X Y Z care of Manager English Club. m.21-7p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Roberto Wilson Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Discoard del comercio de esta plaza, y de conformidad á lo que previenen los artículos 1,614 y 1,615 del Código de Comercio, cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el dia 29 del corriente á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándoles la mas puntual asistencia á la hora indicada, previniéndose que los acreedores inasistentes se tendrán por adheridos á las resoluciones de los que concurran.—Montevideo, Mayo 13 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m. 21 9 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el *Banco Union*, de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene que no se hagan entregas ni pagos al Banco fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan, bienes, muebles ó efectos del Banco fallido estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Mayo 19 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escrib. Pub. m. 21-1 mes.

Mozo de 16 ó 18 años Se precisa uno que sepa cocinar. Es inútil se presente sin recomendacion, calle 18 de Julio núm. 314, desde las 7 hasta las 9 de la mañana. m. 25-8 p.

Sociedad PLAZA DE TOROS.—El Directorio de esta empresa, convoca á los SS. Accionistas, por segunda vez, á la Asamblea General que tendrá lugar el domingo próximo 28 del corriente, para dar cuenta de su administracion, y llenar las prescripciones de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos provisorios de dicha Sociedad.—La reunion se celebrará en la calle de la Convencion núm. 122, á la una de la tarde en punto.—Se recomienda la puntual asistencia.—*El Subsecretario.* m. 25-3 p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Ventura Pujo para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos ejecutivos que le siguen los Sres. Giannotti Pascio y Ca., por cobro de pesos, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 16 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m10 6p

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR.—Traslédose de la calle 25 de Mayo núm. 183 á la calle Misiones núm. 152 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. a.18-1mes.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1 m.

Casa Se vende una en la calle de Paysandú, n. 212.—En la misma encontraría con quien tratar. m14-15p

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1 m.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1 m.

Atagen Se vende el acreditado almacen denominado del Aventurero situado entre las calles Yi y Colonia núm. 208 con muy poco capital y hace muy buen diario. Para tratar en la misma casa, por ausentarse su dueño del pais. m. 16-15 p.

Atencion Al aviso: los que padezcan de la dentadura pueden acudir á la calle de Soriano núm. 133. Ahí hay el remedio para no volverles mas el dolor y garantido, como igualmente la erisipela no siendo antigua. Despacho de 12 á 1. m. 13 15 p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Laudelino Vazquez, hago saber que todos los acreedores del prófugo concursado Don José Lausido, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Ignacio Reyband dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 6 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.8-1mes.

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José Lausido del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, títulos ó acciones del fallido están ya la obligacion de dar cuenta al Juzgado; pues de no hacerlo serán tenidos como cómplices en la quiebra—Montevideo, Mayo 6 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escrib. Pub. m. 9-1mes.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Don Roberto Wilson, Juez Comisario del Concurso formado al prófugo José del P... cito á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el dia veinte y dos de Mayo próximo, á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos recomendándoles la mas puntual asistencia.—Montevideo, Abril 27 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.3-15p.

Interesante El que suscribe, se compromete á edificar casas y dirigir cualquier trabajo de albañilería, con todos los mejores materiales y económicos que la ciencia ha introducido. Tambien hace planos generales y detallados para cualquier construccion.—*Eduardo Sirez*, Maciel, 136. 131-1mes

Onzas cortas En la Joyería calle 25 de Mayo, 281, se compran onzas falsas de peso legal. a18-1mes

Casa de remate Y COMISIONES Donato Lustardo, calle Ituzaingo núm. 83. a.18-perm.

A los viajeros Dr. Ameda [illegible] Traslacion de la fábrica de baules de la calle 25 de Mayo núm. 182 para la calle Misiones núm. 133, frente al mercado. Se fabrican toda clase de artículos de viaje, maletas, baúles. Se hace toda clase de composturas. m.21-1 mes.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para embarcar. Para tratar, de ... Darsena. ...

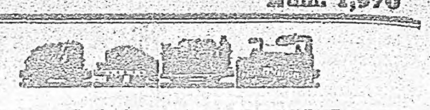

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.° de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucía, Principiará á correr desde el 1.° de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de su pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, ó vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista.....			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay..........	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon..........	0 40	0 20	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras.........	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ª á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.29-perm. *La Administracion.*

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que es una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Granwel.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1865

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domenq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jose de Parry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Marti. . . .	Buenos Aires.	[illegible]	250	54 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez. . .	Calle Zavala, 61.	100	300	» »	1,118 82	464 »
Daniel C. Gowland. . .	Buenos Aires.	[illegible]	250	» »	[illegible]	[illegible] »
Manuel Muñoz.	Calle Rincon, 58.	[illegible]	100	» »	344 05	[illegible] »
El mismo.	»	[illegible]	100	» »	[illegible]	[illegible] »
Thomas Eastman. . . .	Calle Buenos Aires, 123.	[illegible]	250	[illegible] »	853 70	245 »
Benito Magnasco. . . .	Buenos Aires.	[illegible]	250	[illegible] »	[illegible]	[illegible] »
Angel Texo.	»	125	[illegible]	» »	1,772 [illegible]	[illegible] »
El mismo.	»	125	[illegible]	» »	2,173 »	[illegible] »
Luis Dorrego.	»	125	1,000	» »	3,574 50	[illegible] »
Jorge Temperley. . . .	»	[illegible]	[illegible]	[illegible] »	[illegible] 71	[illegible] »
Enrique Tomkinson. . .	»	[illegible]	200	[illegible] »	[illegible] 90	247 »
Julian E. Muñoz. . . .	Calle Canelones 134.	[illegible]	250	[illegible] »	[illegible] 49	[illegible] »
Francisco Monasterio. .	Buenos Aires.	50	[illegible]	» »	1,[illegible] 79	377 »
Juan Asplatano. . . .	Calle 18 de Julio 22.	100	300	» »	1,121 [illegible]	[illegible] »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrera.	Casa Apestegui hnos.	[illegible]	125	[illegible] »	371 41	[illegible] »
Julian E. Muñoz. . . .	Calle Canelones 134.	[illegible]	[illegible]	[illegible] »	[illegible]	[illegible] »
Wenceslao Lopez. . . .	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	» »	1,[illegible] 11	125 »
Miguel A. Martinez. . .	Calle Buenos Aires 133.	75	[illegible]	» »	[illegible] 90	[illegible] »
Manuel Berdía.	Buenos Aires.	»	[illegible]		[illegible]	[illegible] »
Lorenzo Mevera. . . .	»	40	200	» »	[illegible] 34	[illegible] »
José F. Benitez. . . .	»	única	2000	62 »	[illegible]	[illegible] »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.13—perm.—3ra. pá]. día por m

AGUA DE JANINA

DEL Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente; pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, [illegible] de Diciembre de 186[illegible].

Muy Señor mio,

Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. He uso [illegible] de tocador que [illegible] grandes ventajas y que creo preferible á las otras. Lo he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que ella perfectamente al pelo, sin alterar su la menor [illegible] la piel cabelluda. Ella destruye los poros y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Reciba V., etc.

De LANGENHAGEN,

Doctor médico,

122, calle de Richelieu.

Paris, 12 de octubre de 186[illegible].

Muy Señor mio y querido compañero,

He seguido con mucha atencion varias experimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor SERMET,

calle Montmartre, 84.

Paris, [illegible] de Noviembre de 186[illegible].

Muy Señor mio,

He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado, no creo ... [illegible] ... el Agua de Janina no solo presta verdaderos servicios á todos los que pueden emplearla.

LEVRAT,

Doctor médico,

calle de Provence [illegible]

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA, — W. CRANWELL.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

BOIS CUBERE-LECHELLE [illegible]